INFORME MENSUAL 10
TECNICO, SST Y AMBIENTAL DE INTERVENTORIA DEL
PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DEL 2025

CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTÁ
NIT: 901.746.695-9

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" – GRUPO 7.

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró:	Ing. Marcos Ahumada	Ingeniero Residente Técnico de Interventoría	
Aprobó:	Arq. Martin R. Córdoba G.	Arquitecto Director de Interventoría	

BOGOTA D.C FEBRERO DEL 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. COMPONENTE TECNICO. 7

2. COMPONENTE AMBIENTAL. 31

2.1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL 31

2.2. PERMISOS AMBIENTALES 37

2.3. CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA. 38

OBSERVACIONES /CUMPLIMIENTO 38

2.4. CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA QUE CONSTE QUE SE REALIZÓ LA PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS INICIALES. 45

2.5. CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA DONDE CONSTE QUE NO SE REALIZÓ INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO O QUE, SI HUBO INTERVENCIÓN ALGUNA, ÉSTAS SE DEJARON EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS INICIALES. 45

2.6. LISTA DE CHEQUEO DE CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PERMISOS REQUERIDOS POR EL CONTRATO. 45

3. COMPONENTE JURIDICO. 46

4. COMPONENTE SST. 46

4.1. CAPITULO 1 47

4.1.1. RELACIÓN DE PERSONAL REQUERIDO 47

4.1.1.1. Personal requerido en el contrato de obra 47

4.1.1.2. Personal requerido en el contrato de Interventoría 49

4.2. CAPITULO 2 50

4.2.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y SST REALIZADAS 51

4.2.1.1. COLEGIO DOMINGO FAUSTINO SEDE A 51

4.2.1.2. COLEGIO DOMINGO FAUSTINO SEDE C 51

4.2.1.3. COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL 51

4.2.1.4. COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ 52

4.2.1.5. COLEGIO QUIROGA ALIANZA 52

4.2.1.6. COLEGIO PROSPERO PINZON 52

4.2.1.7. COLEGIO INEM KENNEDY 52

4.2.1.8. COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ 53

4.2.1.9. COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ 53

4.2.1.10. COLEGIO LA PAZ FE Y ALEGRIA 53

COLEGIO DIEGO MONTAÑA 53

4.2.1.11. COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN 54

4.2.2. PERSONAL REPORTADO POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO 54

4.2.3. CERTIFICADOS DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL 55

4.2.4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 56

4.2.5. PAGO DE SALARIOS HONORARIOS Y LIQUIDACIONES 56

4.2.6. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 56

4.2.6.1. COPASST 56

4.2.6.2. CCL 56

4.2.7. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA 57

4.2.7.1. Exámenes médicos ocupacionales 57

4.2.7.2. Actividades y campañas de promoción y prevención 57

4.2.7.3. Ausentismo Laboral 58

4.2.8. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 59

4.2.8.1. Unidades sanitarias 59

4.2.8.2. Suministro de hidratación 60

4.2.8.3. Campamentos 60

4.2.9. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 60

4.2.9.1. Sustancias Químicas 60

4.2.9.2. Matriz de peligros 60

4.2.9.3. Inspecciones planeadas 60

4.2.9.4. Actividades criticas 61

4.2.9.5. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 62

4.2.9.6. Entrega y reposición de elementos de protección personal 64

4.2.10. ACCIDENTALIDAD 64

4.2.10.1. Indicadores de accidentalidad 64

4.2.11. PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACIÓN 66

4.2.11.1. Capacitaciones y charlas 67

4.2.12. PLAN DE EMERGENCIAS 67

4.2.13. PORCENTAJE DE MUJERES VINCULADAS AL PROYECTO 68

4.3. CAPITULO 3 68

ACTIVIDADES DE GESTION SST DE INTERVENTORIA 68

4.3.1. PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA 68

4.3.2. AFILIACIONES Y PAGOS AL SGSSI DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 69

4.3.3. CERTIFICADOS DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL 69

4.3.4. PAGO DE SALARIOS/HONORARIOS/LIQUIDACIONES 69

4.3.5. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 69

4.3.6. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA 70

4.3.6.1. Exámenes ocupacionales 70

4.3.6.2. Actividades y campañas de promoción y prevención 70

4.3.6.3. Ausentismo Laboral 70

4.3.7. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 72

4.3.7.1. Unidades sanitarias 72

4.3.7.2. Suministro de hidratación 72

4.3.8. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 73

4.3.8.1. 3.8.1 Sustancias Químicas 73

4.3.8.2. Matriz de peligros 73

4.3.8.3. Inspecciones planeadas 73

4.3.8.4. Entrega y reposición de elementos de protección personal 73

4.3.9. ACCIDENTALIDAD 73

4.3.9.1. Indicadores de accidentalidad 74

4.3.10. PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACIÓN 75

4.3.10.1. Inducciones Interventoría 75

4.3.10.2. Capacitaciones 77

4.3.11. PLAN DE EMERGENCIAS 77

4.3.12. PORCENTAJE DE MUJERES VINCULADAS EN EL PROYECTO DE INTERVENTORIA DE ACUERDO A DECRETO 332 DE 2020 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ 78

5. CONCLUSIONES. 79

TABLA DE FOTOS

Foto 1. Instalación de ventanas en el costado sur del colegio. 8
Foto 2. Instalación del Manto en canales. 8
Foto 3. Instalación de flanches 05-02-25. 9
Foto 4. Trabajos de redes en zona de primaria o L, instalación de puntos de red y luminarias. 9
Foto 5. Trabajos en baños de bachillerato. 10
Foto 6. Instalación de puntos eléctricos área de bachillerato. 10
Foto 7. Desmonte de luminarias en el área polivalente. 10
Foto 8. Trabajos sobre el muro – Mampostería. 11
Foto 9. Trabajos sobre el muro – Mampostería. 11
Foto 10. Medias cañas. 12
Foto 11. Medias cañas. 12
Foto 12. Demoliciones realizadas. 13
Foto 13. Instalación de la rampa. 13
Foto 14. Cuarto intervenido 14
Foto 15. Excavación y adecuación para trazado de redes OTIC. 14
Foto 16. Excavación y adecuación para trazado de redes OTIC. 15
Foto 17. Instalación de la estructura. 16
Foto 18. Estado de actividades 17
Foto 19. Muro a intervenir 17
Foto 20. Desmonte de parque infantil y demolición de placa. 18
Foto 21. Instalación de protecciones 18
Foto 22. Trabajos de cubierta y cerramiento para los tanques instalados. 19
Foto 23. Inicio de actividades en redes eléctricas. 19
Foto 24. Excavación de cajas. 20
Foto 25. Trabajo de pintura en salones. 20
Foto 26. Instalación de MT. 21
Foto 27. Instalación de rejilla para cárcamo. 21
Foto 28. Pendiente tapas de cajas. 21
Foto 29. Apuntalamiento del Muro. 22
Foto 30. Cerramiento para el apuntalamiento. 22
Foto 31. Área de la cubierta a intervenir. 23

Foto 32. Circunferencia fundida en concreto 23
Foto 33. Tala y poda ejecutada 24
Foto 34. Arbustos que afectar el cerramiento. 24
Foto 35. Caja rebosada dentro de la cocina 25
Foto 36. Colegio Paquilla 25
Foto 37. Colegio Villarrica. 26
Foto 38. Zona de intervención del cerramiento. 26
Foto 39. Zona de intervención de la cubierta. 27
Foto 40. Protección de cubierta. 27
Foto 41. Equipo instalado y pedestal construido. 28
Foto 42. Poda de arbustos. 28
Foto 43. Tala. 29
Foto 44.Retiro de Material para disposición. 29
Foto 45.Retiro de Material para disposición. 30
Foto 46.Cambio de vidrio en ventana. 30
Foto 47.Instalación películas en ventana. 31

1. COMPONENTE TECNICO.

Las condiciones contractuales para el proyecto son las siguientes:

Contrato de Obra 5305650 DE 2023 : Consorcio Edificaciones Distritales

Contrato	Valor	Inicio	Terminación
Inicial	$6.322.397.994	15-04-24	14-12-24
Adición	$2.860.000.000	15-12-24	14-06-25
Acumulado	$9.182.994.000		

Contrato de Interventoría 5313249 DE 2023: Consorcio Colegios por Bogotá

Contrato	Valor	Inicio	Terminación
Inicial	$504.77.262	05-12-23	04-09-24
Adición	$79.509.996	05-09-24	31-12-24
Adición 2	$336.518.175	01-12-25	30-06-25
Acumulado	$920.805.433		

A continuación, se relaciona el estado de avance en cada uno de las emergencias o frentes de obra activos, en el periodo correspondiente al periodo del presente informe:

- **Colegio Domingo Faustino (A):**

Alcance Fase 1: En este frente se debe realizar el cambio de cubierta en el sector norte, sur y pasillos, así mismo el tratamiento de canales y cubierta la cual se debe impermeabilizar, adicionalmente se debe hacer el cambio de bajantes, las cuales han generado filtraciones.

Sobre lo descrito anteriormente se tiene que el contratista de obra, ya finalizó los trabajos de bajantes, impermeabilización de canales y placa de cubierta, se realizó el cambio de cubierta del tramo sur y corredor, adicionalmente ya se instalaron los marcos del tramo sur para la posterior instalación de la ventanera, con corte al presente informe se tiene pendiente la intervención de la cubierta del tramo norte.



Foto 1. Instalación de ventanas en el costado sur del colegio.



Foto 2. Instalación del Manto en canales.

Fase 2: Se debe adelantar la adecuación de un área para música, el contratista de obra, debe dar inicio a estas actividades una vez termine la de la primera fase.

- **Inem Santiago Pérez:**

El contratista de obra por solicitud de la SED, ha realizado, instalación de flanches, cinta asfáltica en tejas rotas y el cambio de tejas en la cubierta y adicionalmente la protección de equipos de cocina. En este frente de obra, se han realizado varias intervenciones, por solicitud de la SED y en las que se ha podido evidenciar que la estructura presenta un alto grado de deterioro, por lo tanto, se recomienda el cambio o intervención total de toda la cubierta, esto con el fin de poder evitar al futuro generar postventas.



Foto 3. Instalación de flanches 05-02-25.

- **Colegio La Paz, Fe y Alegría:**

Fase 1: Instalación de redes eléctricas, iluminación en salones y baños del área de primera o denominada L. Adicionalmente en el área de bachillerato se debe realizar la adecuación de los baños de niñas y niños, así como la instalación de redes en uno de los corredores.

Al respecto de dicho alcance el contratista de obra, ha realizado los siguientes trabajos:

- Instalación de redes eléctricas e iluminación en baños y salones de la zona de primera o "L".
- Inicio de adecuaciones de baños de niñas y niños del área de bachillerato.
- Inicio de actividades en la instalación de redes e iluminación en el corredor de bachillerato.



Foto 4. Trabajos de redes en zona de primaria o L, instalación de puntos de red y luminarias.



Foto 5. Trabajos en baños de bachillerato.

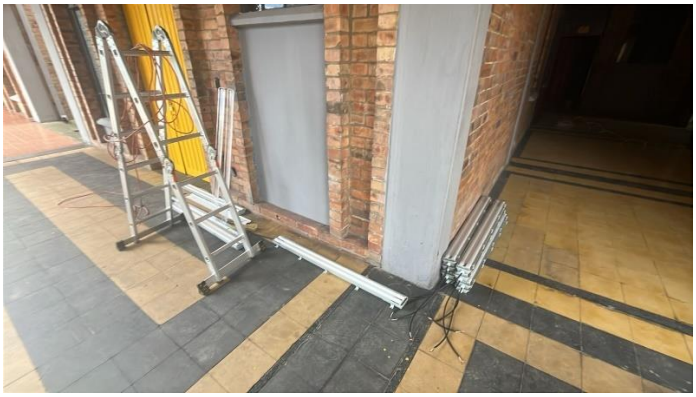


Foto 6. Instalación de puntos eléctricos área de bachillerato.

Fase 1: Adecuación de la cubierta del área polivalente. Al respecto de esta actividad, el contratista de obra no ha iniciado actividades, pues debe terminar la primera fase, para proceder con esta actividad, solo se realizó el desmonte de luminarias.



Foto 7. Desmonte de luminarias en el área polivalente.

- **Colegio Diego Montaña Cuellar:**

Alcance: En este frente de obra, el contratista de obra debe realizar la construcción de un muro de 42 metros lineales aproximadamente, el cual debe reemplazar a un muro existente por una estructura similar a la que ya existe en el otro costado.

Al respecto de dicho frente el contratista de obra realizó la demolición del muro existente, se encontró una viga de cimentación sobre la cual se apoyará la estructura nueva, en dicho frente de obra se tiene un 30% de avance sobre toda la estructura del muro.



Foto 8. Trabajos sobre el muro – Mampostería.



Foto 9. Trabajos sobre el muro – Mampostería.

- **Colegio Manuel del Socorro:**

Alcance: Adecuación de un cuarto frio para el uso de compensar, se debe realizar el enchape y pintura de muros. Adicionalmente se debe realizar la impermeabilización de parte de la cubierta.

Sobre lo descrito anteriormente, el contratista de obra, finalizó los trabajos en dicho frente, en el periodo del presente informe y se realizó el detalle de pendientes en las medias cañas. Quedando únicamente pendiente la confirmación por parte de compensar de las alturas de los pollos.

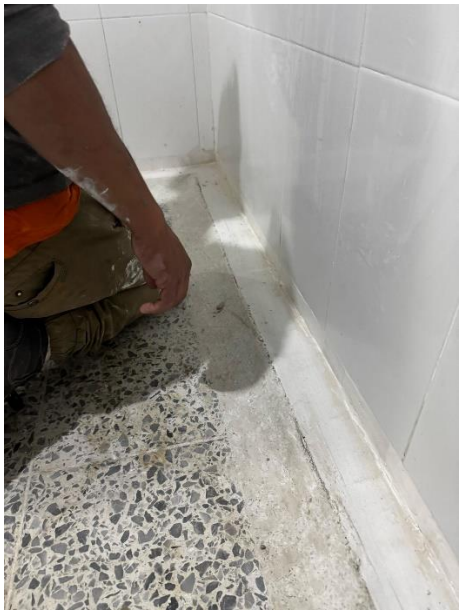


Foto 10. Medias cañas.

Adicionalmente, en dicho frente se realizó la impermeabilización de la cubierta, para lo cual se realizó, la instalación del manto.



Foto 11. Medias cañas.

- **Quiroga Alianza sede A:**

Alcance: Se debe revisar una tubería colmatada, para que vuelva a operar.

En razón a lo anterior, el contratista de obra, como parte los trabajos realizó la demolición para revisar la tubería, sobre lo cual a la fecha del presente informe continúa realizando dicha actividad.

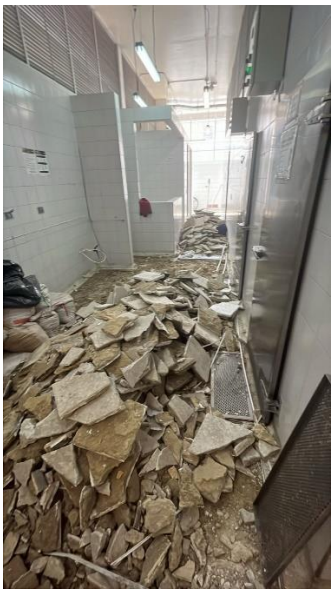


Foto 12. Demoliciones realizadas.

- **Prospero Pinzón Sede A:**

Alcance: Adecuación de cuarto para compensar, en el que se debe realizar la instalación de película en los vidrios perimetrales (Sandblasting), enchape pintura de muros y medias cañas y adicionalmente se requiere de una rampa de acceso.

El contratista en el periodo del presente informe realizó todas las actividades descritas anteriormente.



Foto 13. Instalación de la rampa.

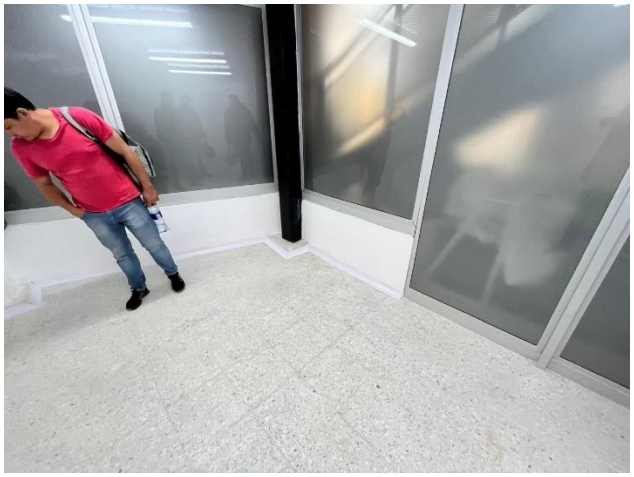


Foto 14. Cuarto intervenido

Alcance 2: Retiro de abejas, el contratista de obra, ya realizó dicha actividad.

- **Francisco Antonio Zea:**

Alcance: Se debe realizar una instalación de tubería, lo cual requiere de demolición y excavación, estos trabajos deben ser avalados por OTIC, pues en dicha tubería se realizará el cableado por parte de esta dependencia de la SED.



Foto 15. Excavación y adecuación para trazado de redes OTIC.

- **INEM Francisco de Paula sede A:**

Alcance: En este frente de obra se realizó un cambio de tubería de asbesto cemento en una zona verde, para lo cual requirió ejecutar excavación, actividades que el contratista ya realizó, finalizando de esta manera la emergencia.



Foto 16. Excavación y adecuación para trazado de redes OTIC.

Adicionalmente, en dicho frente se realizó visita para revisar las actividades que se requieren atender por garantías, listados a continuación:

1. Reparación de tapa protección horno microondas.

2. Quitar seguros y ganchos instalados en puerta de salón, que había utilizado el contratista de obra como oficina y bodega.

3. Resanar muro con huecos debido al cambio de tubo atendido como emergencia.

4. Quitar escombros y asegurar la reja superior de cuarto de equipos.

5. Asegurar la reja superior ubicada en el cuarto de elementos de laboratorio.

6. Arreglar soportes de la puerta batiente de vidrio.

7. Asegurar antena de internet suelta en aula.

8. Colocar lavamanos desinstalado en baño de mujeres

Adicionalmente se propuso al contratista de obra realizar las siguientes actividades adicionales por el presente contrato de emergencias, las cuales se citan a continuación:

1. Colocar 5 tomas en pasillo central del aula de ciencias.

2. Instalar divisiones superiores sobre muros divisorios de aulas, para aislar el ruido entre ellas.

3. Instalar mampostería en cuchillas laterales para evitar filtraciones de agua en corredores.

4. Instalar protecciones en orificios de ventilación cruzada de las ventanas del edificio.

5. Inducir la dilatación de los dos muros laterales fisurados.

- **Domingo Faustino sede C:**

Alcance: En este Frente de obra, el contratista de obra debe realizar la instalación de estructura a porticada para sostener la cubierta y muros existentes en dos salones. Adicionalmente se requiere instalar un Cielo-Razo, e inmunizar la cubierta existente para poner en puesta de funcionamiento los dos salones

El contratista de obra, en este frente de obra realizó la instalación de la viga, en uno de los salones, quedando pendiente uno.



Foto 17. Instalación de la estructura.

- **Jorge Soto del corral sede A:**

En este frente de obra se realizó la poda de tres individuos arbóreos. Los cuales ya se ejecutaron por parte del contratista de obra.

- **Jorge Soto del corral sede B:**

Alcance Fase 1: El contratista de obra debe realizar la pintura de unidades sanitarias, arreglo del cielo-razo e intervención de caja colmatadas u obstruidas

Al respecto el contratista de obra ya realizó las actividades de dicho frente en el presente informe



Foto 18. Estado de actividades

Alcance Fase 2: Se debe realizar la reconstrucción de un muro divisorio. Actividades que en periodo del corte del presente informe no se han finalizado.



Foto 19. Muro a intervenir

- **Luis Angel Arango sede B:**

Alcance: En este frente de obra, se debe realizar la instalación de piso ship, en el área de juegos de los niños, pintura de cárcamo, instalación de cárcamo en la zona de juegos

protección de columnas metálicas e instalación de rejas exteriores en oficinas administrativas.

En el periodo del presente informe el contratista de obra ha ejecutado la demolición de la placa y la instalación de protecciones.



Foto 20. Desmonte de parque infantil y demolición de placa.



Foto 21. Instalación de protecciones

- **Villemar el Carmen sede C:**

Alcance: En este frente se debe instalar equipos de bombero, acometida eléctrica y tanques en cubierta con su respectivo cerramiento y protección.

En dicho frente se instalaron los equipos de bombeo y los tanques en la cubierta. Adicionalmente en dicho frente se continúan realizando los trabajos de cerramiento y cubierta para el tanque:



Foto 22. Trabajos de cubierta y cerramiento para los tanques instalados.

- **Paraíso Mirador – ciudad Bolívar:**

Alcance: Se debe hacer el TGA para garantizar la distribución a los salones, con su respectivo trazado, la puesta a tierra y adicionalmente una caceta para celaduría.

Se iniciaron actividades el pasado 15-02-25, iniciando con los trabajos en redes eléctricas en los salones.



Foto 23. Inicio de actividades en redes eléctricas.

- **Colegio Antonio Nariño Sede A:**

Alcance: Según el diagnostico el contratista de obra debe realizar la puesta a tierra y la red provisional. En el periodo del presente informe se realizaron las excavaciones de las cajas y demoliciones para poder iniciar los trabajos de puesta a tierra



Foto 24. Excavación de cajas.

- **Liceo Femenino:**

Alcance: En este colegio se debe realizar el pañete, estuco y pintura de las aulas (17 a 22), ubicadas en el segundo piso costado norte del edificio central e instalación de redes eléctricas.

El contratista de obra, se encuentra ejecutando las actividades a la fecha presente un porcentaje de avance del 90% en los trabajos de pintura y pañete, e iniciaron actividades de instalación de redes los últimos días de corte del presente informe.

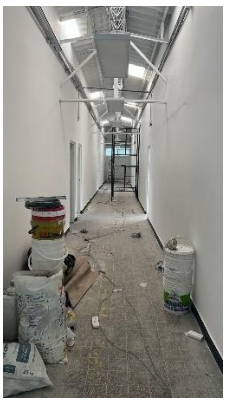


Foto 25. Trabajo de pintura en salones.

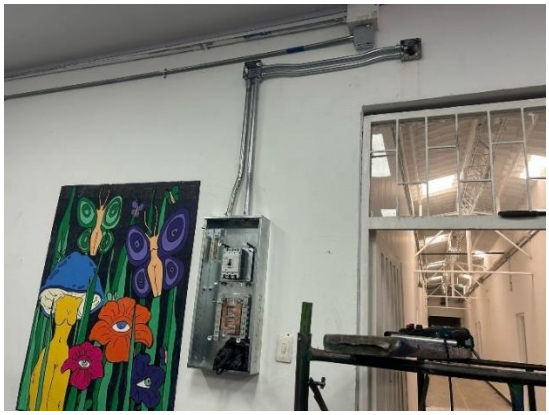


Foto 26. Instalación de MT.

- **Kennedy sede Héroes:**

En este frente se realizó la instalación de la rejilla en el cárcamo. Se encuentra pendiente la nivelación del cárcamo con la rejilla por medio de una cinta.



Foto 27. Instalación de rejilla para cárcamo.



Foto 28. Pendiente tapas de cajas.

- **Lorencita Villegas sede A – Barrios Unidos:**

Alcance 1: Se debe realizar el apuntalamiento de un muro y cerramiento para evitar colapso. Al respecto del contratista de obra, ya ejecuto el 100% de esta actividad.



Foto 29. Apuntalamiento del Muro.



Foto 30. Cerramiento para el apuntalamiento.

Alcance 2: En dicho frente de obra se tiene que realizar un cambio de cubierta, pues se han presentado filtraciones producto de la lluvia. El contratista de obra no ha iniciado actividades.



Foto 31. Área de la cubierta a intervenir.

- **Antonia Santos Sede B:**

En este frente se fundió en concreto el área que inicialmente estaba contemplada como jardinera (Circunferencia), está pendiente mejorar el acabado y pintar un sol.



Foto 32. Circunferencia fundida en concreto

- **Unión Colombia (Sede B – Usaquén):**

Alcance 1: Realizar tala y podo de individuos arbóreos. La actividad ya se ejecutó al 100%.



Foto 33. Tala y poda ejecutada

Alcance 2: Arreglar el cerramiento afectado por arbustos cercanos, así mismo realizar la poda de los arbustos que afectaron dicha estructura. Sobre lo cual en el periodo del presente informe se realizó la poda de los arbustos.



Foto 34. Arbustos que afectar el cerramiento.

- **Pasquilla sede E – Ciudad Bolívar:**

Alcance: Revisar el funcionamiento del pozo séptico y tubería, la SED solicita que de manera provisional se instalen 6 baños portátiles, mientras se realiza la intervención, esto para el día martes 18 de febrero de 2025. Al respecto se realizó visita el pasado 10 de

febrero, en el periodo de corte del presente informe no se han realizado actividades, ni se han instalado los baños. Se requiere de la entrega de presupuesto y programación.



Foto 35. Caja rebosada dentro de la cocina



.

Foto 36. Colegio Paquilla

- **Colegio Villa Rica – Sede A:**

Alcance: Se debe realizar el cerramiento de 70 ml, el contratista de obra debe presentar el presupuesto y programación. El contratista de obra, en el periodo del presenta informe no ha iniciado actividades.



Foto 37. Colegio Villarrica.



Foto 38. Zona de intervención del cerramiento.

- **San Carlos Sede A - Tunjuelito:**

Alcance: Se debe realizar mantenimiento correctivo de un muro en el costado occidental, colocar bajante y sacarla y mantenimiento correctivo de la puerta. El contratista de obra no ha entregado presupuesto y programación, y no se han iniciado actividades en este frente.

- **Jorge Eliecer Gaitan Sede A:**

En este colegio se adelantó la protección de elementos con plástico y la instalación de tejas ecorrof. Actividad ejecutada al 100%.

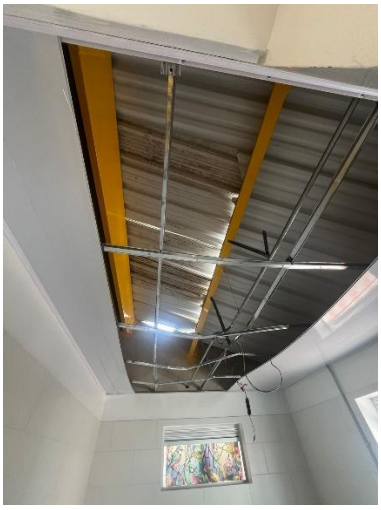


Foto 39. Zona de intervención de la cubierta.

- **Francisco Javier Matiz:**

En este colegio se adelantó la protección con plástico en cubierta policarbonato y ventanearía.



Foto 40. Protección de cubierta.

- **San Isidro:**

En este frente de obra se realizó por parte del contratista de obra, el cambio del tanque hidro acumulador. Actividad terminada.



Foto 41. Equipo instalado y pedestal construido.

- **Colegio Feliza Bursztym:**

En este frente de obra se debe realizar poda de individuos arbóreos. El contratista de obra, ya realizó dicha actividad.

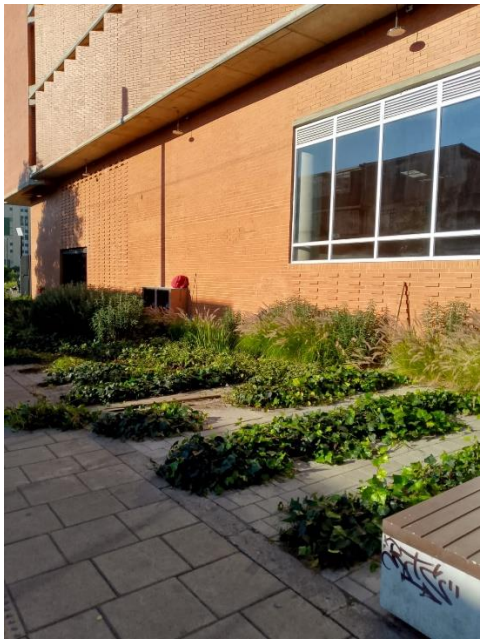


Foto 42. Poda de arbustos.

- **Colegio San Jose de Castilla Sede C:**

Alcance: En este colegio se realizó por parte del contratista de obra, tala de individuos arbóreos.



Foto 43. Tala.

- **Palestina sede B:**

Alcance: En este colegio se realizó por parte del contratista de obra, poda de un individuo arbóreo.

- **IED Kennedy sede Rosa Maria Gordillo:**

Alcance: En este colegio se realizó por parte del contratista de obra, recolección y disposición de escombros.



Foto 44.Retiro de Material para disposición.

- **IED Class sede C:**

Alcance: En este frente de obra se realizó la recolección y disposición de escombros, así como la instalación de vidrios crudos con película en el auditorio.



Foto 45.Retiro de Material para disposición.



Foto 46.Cambio de vidrio en ventana.

- **Atanasio Girardot:**

Alcance: Se deben realizar dos (2) talas de Individuos arbóreos. Estas actividades se realizarán en el periodo del corte del siguiente informe.

- **Luis Lopez de Mesa Sede A.:**

Alcance: Se debe realizar por parte del contratista de obra el mantenimiento preventivo de sistema de desagües de descarga de trampa de grasas de cocina. El contratista de obra inicia actividades en el periodo del siguiente informe.

- **Nueva Constitución:**

Alcance: Se deben realizar 4 talas. Estas actividades se deben realizar en el corte del siguiente informe mensual.

- ***La amistad sede C (Pinar del Rio)*:**

Alcance: El contratista de obra deben instalar rejillas e instalara las películas en ventanas.



Foto 47.Instalación películas en ventana.

- ***Abel Rodriguez*:**

Alcance: El contratista de obra realizo la instalación de bomba sumergible para desocupar área de máquinas.

2. COMPONENTE AMBIENTAL.

A continuación se presenta la descripción de las actividades ambientales desarrolladas en el marco del desarrollo de las actividades de INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" – GRUPO 7, durante el periodo del 14 de enero al 15 de febrero de 2025.

2.1. ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo del 14 de enero al 15 de febrero de 2025, se llevó a cabo la gestión ambiental necesaria para implementar las medidas de manejo en cada uno de los frentes

de obra en los cuales se realiza atención de las emergencias solicitadas por la SED, para los colegios:

- San José de Castilla
- Unión Colombia Sede B
- Palestina Sede B
- Nueva Constitución
- Jorge Soto del Corral
- Atanasio Girardot
- Agustín Nieto Caballero
- Domingo Faustino

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas en cumplimiento del plan de manejo ambiental aprobado por la Interventoría a las cuales se ha realizado control y seguimiento, durante el periodo en reporte:

Tabla 1 Implementación de plan de manejo ambiental

<table>
<tr><th colspan="3">FICHA: SILVICULTURA, COBERTURA VEGETAL Y PAISAJISMO</th></tr>
<tr><th>Actividad</th><th>Seguimiento</th><th></th></tr>
<tr><td>Manejo paisajístico</td><td rowspan="2">Durante este periodo, se da cumplimiento a los Conceptos técnicos y actas de autorización dados por la SED al contratista.</td><td rowspan="2">Durante el periodo en reporte se desarrollan las actividades que se presentan en las siguientes tablas:

<table>
<tr><th colspan="3">COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA</th><th colspan="3">COLEGIO UNION COLOMBIA SEDE B</th><th colspan="3">COLEGIO PALESTINA SEDE B</th></tr>
<tr><td colspan="3">22/01/2025</td><td colspan="3">23/01/2025</td><td colspan="3">24/01/2025</td></tr>
<tr><td>ESPECIE</td><td>TALA</td><td>PODA</td><td>ESPECIE</td><td>TALA</td><td>PODA</td><td>ESPECIE</td><td>TALA</td><td>PODA</td></tr>
<tr><td>GUAYACAN DE MA</td><td>1</td><td></td><td>PINO CIPRES</td><td>5</td><td>1</td><td>NOGAL</td><td></td><td>1</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>SAUCE LLORON</td><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="4">COLEGIO NUEVA CONSTITUCION</th><th colspan="4">COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL</th><th colspan="4">COLEGIO ATANASIO GIRARDOT SEDE</th></tr>
<tr><td colspan="4">Concepto Técnico SSFFS-11335 del 10/10/2023</td><td colspan="4">Concepto Técnico No. SSFFS-08414 del 18-09-2024</td><td colspan="4">Acta de emergencia SNM-20240871-27981 del 03 de julio</td></tr>
<tr><td colspan="4">Direccion: KR 107 B No. 74 B - 31 Engativa</td><td colspan="4">Carrera 2 Este 2 A 97</td><td colspan="4">Calle 14 Sur No. 28 - 16</td></tr>
<tr><td>ESPECIE</td><td>Altura (m)</td><td>TALA</td><td>PODA</td><td>ESPECIE</td><td>Altura (m)</td><td>TALA</td><td>PODA</td><td>ESPECIE</td><td>Altura (m)</td><td>TALA</td><td></td></tr>
<tr><td>Sauco (Sambucus nigra)</td><td>12</td><td>4</td><td></td><td>Eugenia (Eugenia myrtifolia)</td><td>10</td><td></td><td>3</td><td>Acacia sabanera (Paraserianthes lophanta)</td><td>15</td><td>2</td><td></td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="4">COLEGIO LA PALESTINA IED Sede B</th><th colspan="4">COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO</th></tr>
<tr><td colspan="4">Acta de emergencia MTR-20231003</td><td colspan="4">JARDINERIA</td></tr>
<tr><td colspan="4">Transversal 77 No.81b-91</td><td colspan="4">Cra 19 #11-17</td></tr>
<tr><td>ESPECIE</td><td>Altura (m)</td><td>TALA</td><td>PODA</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pino Cipres</td><td>12 a 15</td><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Acacia</td><td>12 a 15</td><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Protección y conservación de individuos arbóreos</td></tr>
<tr><td>Cerramientos provisionales</td><td>Durante este período, se realizaron cerramientos y mantenimientos a los cerramientos</td><td>En el periodo en reporte se realiza la instalación de los cerramientos en
los frentes de obra activos

En recorrido de supervisión realizado por la Interventoría el 29 de enero de 2025 se evidencian deficiencias en los cerramientos de las áreas de intervención del Colegio Domingo Faustino</td></tr>
</table>

	donde se realizan intervenciones. Se realizan acciones que aseguraron las áreas de intervención, garantizando senderos peatonales internos, señalización y conservación de las zonas verdes en el área de influencia directa de los colegios con áreas verdes. .	  Se solicita al Contratista su arreglo de forma inmediata, teniendo en cuenta que el colegio ya se cuenta con las actividades escolares activas.
FICHA: MANEJO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA		
Actividad	**Seguimiento**	
Implementación Sistemas Ahorradores de Agua.	Durante el presente período, no se implementaron este tipo de tecnologías. Sin embargo, se están planificando las compras de estos sistemas de ahorro para su instalación en los colegios donde se contemplan estas actividades.	Se evitaron ocupaciones adicionales dentro de los establecimientos educativos, así como mantenimientos y colección de residuos líquidos generados por parte de unidades sanitarias portátiles. Se dispuso de baños exclusivos para personal de la obra previamente autorizados por las instituciones educativas.

Implementación Sistemas para disminuir el consumo energético	Al igual que la anterior actividad, para esta etapa constructiva inicial no se han realizado instalación de este tipo se sistemas ahorradores de energía.	Durante este periodo no se llevaron a cabo actividades de instalación de luminarias, pero se adelantó en algunos de los establecimientos la instalación de tubería eléctrica.
Reducir el consumo de materiales e insumos de obra y administrativos.	Durante las inducciones al personal nuevo, se le realizan pequeñas charlas informativas para disminuir el uso de energía y agua	
PROGRAMA MANEJO DE CAMPAMENTOS Y ACOPIOS.		
Implementación de puntos ecológicos	De acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, se implementaron el código de colores, durante este periodo se hizo el uso de los puntos ecológicos de los colegios activos, previa autorización de cada institución educativa.	De acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, se implementaron el código de colores, durante este periodo se hizo el uso de los puntos ecológicos de los colegios activos, previa autorización de cada institución educativa.
PROGRAMA DE MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		
Suministro de materiales con empresas autorizadas	Los materiales de construcción utilizados en la obra fueron adquiridos de proveedores autorizados, como RANGEL, que posee RUCOM vigente y que además también está	Los materiales de construcción utilizados en la obra fueron adquiridos de proveedores autorizados, como RANGEL, que posee RUCOM vigente y que además también está autorizado como proveedor de materiales valorizados provenientes de plantas de aprovechamiento como Greco. Y del gestor y planta de aprovechamiento Secam JR.

	autorizado como proveedor de materiales valorizados provenientes de plantas de aprovechamiento como Greco y Cemex Y del gestor y planta de aprovechamiento Secam JR,	
PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.		
Control de técnico mecánica	Durante este periodo para la mitigación de emisiones atmosféricas, se llevó a cabo la revisión del cumplimiento de la técnico-mecánica de los vehículos utilizados para el transporte del material y RCD, y los vehículos utilizados para el transporte del personal contratista. Esto con el fin de mitigar el deterioro de la calidad del aire durante la ejecución de estas actividades, teniendo en cuenta la NTC 5375, que Establece los requisitos para la Revisión Técnico Mecánica en los CDA para los vehículos automotores, entre otros, en cuanto a emisiones contaminantes	Durante este periodo para la mitigación de emisiones atmosféricas, se llevó a cabo la revisión del cumplimiento de la técnico-mecánica de los vehículos utilizados para el transporte del material y RCD, y los vehículos utilizados para el transporte del personal contratista. Adicionalmente los materiales acopiados los cuales fueron cubiertos con plástico negro para proteger los materiales de las inclemencias del tiempo, minimizar el esparcimiento de los materiales y prevenir la proliferación de material particulado.

CAPACITACIONES AMBIENTALES		
Realizar capacitaciones en temas ambientales al personal de obra	Como parte del fortalecimiento de la gestión ambiental en el proyecto, se realizaron capacitaciones ambientales para el personal de obra. Estas capacitaciones buscan cumplir con lo establecido en el plan de manejo ambiental y prevenir incidentes ambientales durante el desarrollo de las actividades constructivas.	Como parte del fortalecimiento de la gestión ambiental en el proyecto, se realizaron capacitaciones ambientales para el personal de obra. Estas capacitaciones buscan cumplir con lo establecido en el plan de manejo ambiental y prevenir incidentes ambientales durante el desarrollo de las actividades constructivas. De igual manera durante los recorridos que se llevan a cabo cada semana, se hacen pequeñas charlas a los colaboradores, sobre la correcta separación en la fuente de todos los residuos generados en obra, correcto acopio, orden y aseo, protocolo de tejas de asbesto. y dependiendo las falencias que encontramos en cada frente, se les refuerza el tema y se les hace las respectivas recomendaciones.
PROGRAMA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS		
Equipos y vehículos necesarios para el desarrollo de las obras	Durante este período, se utilizó la maquinaria descrita en este acápite, los vehículos se relacionan en el programa de emisiones atmosféricas.	Se cuenta con la maquinaria necesaria para el desarrollo de las actividades constructivas
PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS		
Realizar la protección de sumideros e implementación de medidas de manejo para protección del recurso hídrico	Durante el presente periodo se realizó la protección de nuevos sumideros y así mismo se realizó el mantenimiento a los que se consideraron necesarios.	Se realiza el levantamiento de la protección en los frentes de obra culminados y se instala la protección necesaria en los frentes de obra de atención de emergencias.

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS		
Realizar la adecuada disposición de residuos peligrosos		

2.2. PERMISOS AMBIENTALES

PERMISO AMBIENTAL	TRAMITA FDLRUU	TRAMITA CONTRATISTA
Registro del proyecto ante la SDA PIN	SI	PIN:25504
Permisos Ambientales o mineros y/o certificación de la autoridad ambiental competente para proveedores y escombreras y/o Registro vigente en el directorio de proveedores y escombreras del IDU	N.A.	RUCOM Proveedores
Aprobación del diseño paisajístico por la entidad competente	N.A	No aplicó para este periodo
*Permiso de Aprovechamiento Silvicultural. Permiso o autorización de tala, trasplante o reubicación del arbolado urbano	Sí	En el periodo se hizo uso de los siguientes conceptos técnicos: Concepto técnico SSFS-11335 Concepto técnico SSFS-08414 Acta de emergencia SNM-20240871-07081 Acta de emergencia mtr-20231003
Permiso de ocupación de cauce, depósito de agua o zona de ronda, lineamiento para el manejo de ZMPA y corredores ecológicos	N.A.	N.A.
Permiso de endurecimiento de zonas verdes	N.A	No aplicó para este periodo
Permiso de vertimientos (del proveedor seleccionados para mantenimiento y suministro de unidades sanitarias)	N.A	Durante este periodo se usaron los baños de las instalaciones educativas.

PERMISO AMBIENTAL	TRAMITA FDLRUU	TRAMITA CONTRATISTA
Permiso de trabajos nocturnos, permiso para la operación de equipos de construcción generadores de ruido ambiental en horarios restringidos ante la alcaldía local de los frentes específicos	N.A	No aplicó para este periodo

2.3. CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTEMPLADAS EN EL ANEXO 4 MINUTA DEL CONTRATO	OBSERVACIONES /CUMPLIMIENTO
• OBLIGACIONES GENERALES	
• Plan de manejo ambiental.	• El contratista cuenta con PMA aprobado por la Interventoría
• Plan de manejo ambiental con enfoque en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la Entidad.	
• Realizar la adopción del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SED mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con la SED. Como soporte de cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la socialización de los lineamientos ambientales de la SED	• Durante este periodo se realizó la socialización de los lineamientos ambientales de la SED por medio de las inducciones SSTMA. Para constancia de lo anterior se anexan los soportes del acta de inducción ambiental
• Realizar, en caso de requerirse, el trámite de manejo silvicultural para el arbolado presente en el predio, hasta la obtención del permiso requerido (poda, tala, traslado y/o demás) y la compensación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente.	En este periodo se hizo hizo uso de los siguientes conceptos técnicos: Concepto técnico SSFS-11335 Concepto técnico SSFS-08414 Acta de emergencia SNM-20240871-07081 Acta de emergencia mtr-20231003 •
• Implementar jardines verticales u horizontales y/o huertas urbanas en las sedes señaladas por la SED sobre las cuales se realice la intervención por grupo, conforme a los factores de ponderación/sostenible.	• No aplica para las obras definidas como atención de emergencias.

• Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación del PIGA de la SED en la ejecución del contrato.	• Se lleva a cabo una gestión activa para garantizar el cumplimiento tanto de la normativa ambiental vigente relacionada con el objeto del contrato como de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental (PIGA) de la Secretaría de Educación Distrital (SED).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	
• Aplicar (en caso de requerirse) sobre el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos de tal forma, el cumplimiento a los requisitos establecidos para los sistemas de recolección de conformidad a lo establecido en los Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013 descritos a continuación: • Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. • Tendrá sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. • Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. • Las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro. • Debe ser de accesibilidad y facilidad para el manejo y la recolección de los residuos sólidos por parte del prestador. • El cuarto de almacenamiento debe ser acorde con la proyección de generación de residuos, siendo este un espacio de uso independiente para la Entidad en el cual se pueda controlar la entrada y salida del personal de aseo y/o recuperador de oficio de la SDIS. • Verificar la ruta de movilización de los residuos sólidos al interior de la infraestructura garantizando su fácil movilización. • Fijar los espacios para el uso de las canecas en cumplimiento del Plan de Acción Interno	• Se cuenta con puntos ecológicos en cada uno de las instituciones intervenidas

para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS)	
• OBLIGACIONES ESPECIFICAS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD	
• Garantizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015 de la SDA y Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto a las demás que modifique o adicione y a los lineamientos internos de la SED. Deberá hacer entrega y actualización, según se requiera y conforme avance la obra, del PGRCD, formatos RCD y cargue mensual en aplicativo web de la SDA e informe de No cumplimiento de aprovechamiento RCD, desde la apertura hasta el cierre del PIN de obra que sea asignado. Los reportes mensuales deberán ser revisados y avalados por la Interventoría previo envío a la Supervisión de la SED. • El Contratista debe elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD, conforme los lineamientos establecidos en la “Guía para la Elaboración del Plan de Gestión Integral de RCD en la Obra” vigente que se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente y remitirlo a Interventoría para su revisión y aprobación. La SED realizará la apertura del PIN, una vez el contratista y la interventoría presenten la información requerida para la apertura del PIN. • En caso de prever que no se alcanzará el % de reutilización exigido en la norma, deberá presentar un informe técnico que sustente ampliamente por qué no se va a alcanzar, el cual deberá ser concertado y avalado por el especialista ambiental del contratista, la interventoría y el apoyo a la supervisión de la SED. Del contrato e incluir la siguiente información:	• La disposición de los RCD generados en las obras de emergencia son dispuestos a través de gestores autorizados.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS USO EFICIENTE DEL AGUA	
• Implementar al 100% sistemas ahorradores de agua de alta eficiencia en cada uno de los	• Durante este período no se llevó a cabo esta actividad debido a que aún no se han

puntos hidráulicos (excepto en pocetas, lavaderos y lava traperos), dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos. • Implementar un sistema de recolección, almacenamiento y/o aprovechamiento de aguas lluvias, con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y/o limpieza de exteriores. • Implementar al 100% sistemas sanitarios ahorradores de agua de alta eficiencia dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009.	iniciado este tipo de acciones. No obstante, se contempla la implementación de sistemas ahorradores cuando corresponda. • Durante este período no se llevó a cabo esta actividad debido a que aún no se han iniciado este tipo de acciones. No obstante, se contempla la implementación de sistemas ahorradores cuando corresponda
OBLIGACIONES ESPECIFICAS USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	
• Garantizar que los muros internos y techos sean de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural. Así mismo, se debe verificar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural. • Implementar al 100% bombillos ahorradores y luminarias con tecnología LED, dando cumplimiento al Decreto 2331 de y a la Resolución 180606 de 2008. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos. • Garantizar la implementación de circuitos de iluminación independientes y sectorizados. • Implementar un sistema de energía solar fotovoltaico (o similar), como método alterno de suministro de energía que sea eficiente y amigable con el medio ambiente; el cual deberá incorporarse a ciertas áreas de la infraestructura eléctrica proyectada en la edificación en donde se pueda evidenciar el uso de energías alternas sostenible.	• Dentro de los alcances, se considera exclusivamente el uso de bombillas ahorradoras y luminarias LED • Durante este período, los diseños enviados por la parte técnica constructiva de la SED no incluyen la implementación de estos sistemas.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	
• El Contratista de obra deberá evaluar, establecer y aplicar (si es viable) los lineamientos requeridos en El Programa de	• Por la naturaleza de las obras en desarrollo se define por parte del contratista la no aplicabilidad de este programa

reconocimiento ambiental BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE de la Secretaría Distrital de Ambiente teniendo en cuenta los indicadores que miden el nivel de implementación de las estrategias de Ecourbanismo y/o Construcción Sostenible asociados a las categorías URBANISMO y ARQUITECTURA para lograr la postulación de la obra al programa en mención. Como soporte de esta obligación, deberá suministrar la información requerida en los términos de referencia (memorias de cálculos, planos, fichas técnicas, etc) y el respectivo radicado en la SDA. Nota: Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista deben ser debidamente verificados y avalados por la Interventoría del contrato y éstos a su vez por la Supervisión de la SED.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS COMPONENTE FORESTAL	
• En caso de requerir intervención de vegetación y/o tratamientos silviculturales, previa obtención del permiso por parte de la Autoridad Competente: • Presentar el inventario forestal actualizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la lista de chequeo de la SDA, incluyendo: Formato 1, Formato 2, plano de localización georreferenciada indicando los tratamientos propuestos por color según el tratamiento (debe incluir coordenadas, grilla, norte, convenciones, debe permitir ver la superposición de la vegetación existente con el proyecto, original recibo de pago cancelado por el servicio de evaluación • Elaborar el Plan de Manejo de Avifauna. • El inventario forestal y plan de manejo de avifauna serán entregados a la interventoría, quien deberá revisar dichos documentos y emitir las observaciones pertinentes. Así mismo, se obliga a presentar en la SED la información requerida para solicitar los permisos necesarios ante la Secretaría Distrital de Ambiente, de forma oportuna, con el fin de que no se presenten retrasos en las	No aplica este componente para el periodo reportado.

obras por efecto de la expedición del concepto respectivo. Una vez obtenido el permiso correspondiente el contratista deberá ejecutar los tratamientos silviculturales aprobados, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución. • Si se realiza el traslado o siembra de árboles en espacio público, el contratista debe solicitar al JBB la aprobación de los sitios de traslado o siembra. Estará a cargo del mantenimiento de los mismos hasta la terminación del contrato. Finalizada la siembra y/o traslado, deberá presentar el plano de localización georreferenciada de los árboles, a la Interventoría para revisión y aprobación y posterior entrega a la SED. (Decreto 383 de 2018) • Si se plantea la siembra de árboles del diseño paisajístico en zonas de espacio público, el contratista deberá presentar el acta de aprobación del JBB y posteriormente el acta de recibo de los árboles. • Si se requiere la prórroga del permiso otorgado por la AAC, el contratista deberá informar a la SED como mínimo con cuatro (4) meses de anticipación, para poder hacer el trámite en tiempos. • El contratista deberá cancelar el valor por seguimiento y el valor IVP (Individuo Vegetal Plantado) como medida de compensación por la tala del arbolado urbano, que defina la Autoridad Ambiental Competente en la Resolución aprobatoria de los tratamientos a la vegetación y presentar los recibos de pago a la SED. • El contratista debe realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinería plantados y los árboles bloqueados y trasladados desde el momento de su plantación y durante la ejecución de las obras. • El contratista debe implementar las medidas de manejo ambiental para las actividades que se adelanten en zonas sensibles • El contratista no podrá adelantar obras de ningún tipo en sectores de áreas protegidas del Distrito Capital.	

• Debe presentar un capítulo forestal en el informe mensual que contenga: i) Relación tratamientos silviculturales autorizados y ejecutados. Indicar destino final de productos y residuos resultantes de los tratamientos ejecutados. Presentar las certificaciones o actas de recibo del material, ii) Reporte de funciones realizadas por el profesional forestal cuando aplique, iii) Reporte de actividades realizadas en cuanto a manejo de vegetación, zonas verdes, avifauna y diseño paisajístico cuando aplique, iv) Reporte de pagos de actos administrativos cuando aplique, v) Reporte de ejecución del plan de manejo de avifauna cuando aplique. Vi) Reporte de uso final de la madera comercial obtenida de los tratamientos silviculturales (cuando aplique) y presentación de salvoconducto de movilización de la misma en caso de retirarla del sitio de aprovechamiento • Una vez ejecutados todos los tratamientos silviculturales autorizados, el contratista debe remitir a la interventoría el informe final de seguimiento a la Resolución de Autorización, donde se presente el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones establecidas por la Autoridad Ambiental Competente – AAC-, con registro fotográfico donde aplique, el listado de tratamientos ejecutados versus autorizados, certificaciones de disposición final de los residuos vegetales, certificación de destino final de madera comercial cuando aplique y salvoconducto de movilización si éste fue requerido. Registro de actividades de mantenimiento de árboles trasladados y/o plantados (con registro fotográfico). Planos récord, en medio impreso y magnético (dos copias), los cuales deberán estar georreferenciados a una escala acorde, donde se evidencien claramente los detalles y los siguientes aspectos: ubicación de los árboles plantados como parte del diseño paisajístico, ubicación de los árboles trasladados, ubicación de los árboles conceptuados para permanencia, memoria técnica ejecutiva del manejo de la vegetación y de la implementación del diseño paisajístico y el informe de actividades realizadas, para	

evaluación y aprobación y posteriormente remitir a la SED para el trámite ante la AAC del cierre del expediente., en este informe se debe consolidar la información reportada mensualmente durante el contrato. Se debe presentar el formato de ejecución de actividades silviculturales disponible en la página web de la SDA (adjunto).	

2.4. CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA QUE CONSTE QUE SE REALIZÓ LA PROTECCIÓN A LOS SUMIDEROS ALEDAÑOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS INICIALES.

Durante el presente periodo se realizan mantenimientos a los ya protegidos en caso de presentarse algún deterioro y se retira la protección en los frentes de obra finalizados.

2.5. CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA DONDE CONSTE QUE NO SE REALIZÓ INTERVENCIÓN DE LAS ZONAS VERDES ALEDAÑAS AL PROYECTO O QUE, SI HUBO INTERVENCIÓN ALGUNA, ÉSTAS SE DEJARON EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS INICIALES.

En el periodo en reporte se realizaron actividades silviculturales y de jardineria de conformidad con lo explicito en los conceptos técnicos o actas que autorizan la actividad.

2.6. LISTA DE CHEQUEO DE CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE PERMISOS REQUERIDOS POR EL CONTRATO.

La Interventoría remite comunicación CCB-SED-2410-003 de 02 de octubre en la cual se presentan observaciones a los soportes presentados por el Contratista para las actividades silviculturales desarrolladas en el Colegio JHON F KENNEDY y NICOLAS ESGUERRA

Adicionalmente se envía a la secretaria de Educación comunicación CCB-SED-2410-015 de 07 de octubre referente al Cumplimiento de obligaciones impuestas por la secretaria de Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico SSFFS-06453 del 24 de junio del 2023 y Concepto Técnico SSFFS-00694 del 18 de enero del 2024.

3. COMPONENTE JURIDICO.

En el desarrollo del periodo del presente informe, se ejecutaron las siguientes actividades:

- El contratista de obra presentó las pólizas de cumplimiento y RCE, las cuales cuentan con el visto bueno de la interventoría, se encuentra únicamente pendiente el cargue de las mismas en el SECOP.
- La póliza todo riesgo, aún no ha sido actualizada con base en las observaciones de la interventoría.
- A la fecha del presente informe sigue en pie el proceso de incumplimiento adelantado al contratista de obra en la primera fase del contrato.

4. COMPONENTE SST.

En el presente documento se describen las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría para la prevención, control y mitigación de los riesgos de salud y seguridad en el trabajo generados en el proyecto adjudicado por la secretaria de Educación Distrital el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5313249 Consorcio Colegios por Bogotá , cuyo objeto es la objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS” – GRUPO 7., con un alcance del objeto donde la firma interventora, debe realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y SST al contrato de Obra No. SED CO1.PCCNTR.5305650, cuyo objeto es ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUEPERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOSDISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. – GRUPO 7.

El INFORME MENSUAL SST No. 10 DE CONSTRUCCIÓN que corresponde al periodo del 15 DE ENERO DE 2025 AL 14 DE FEBRERO DE 2025 se elabora de acuerdo a lo estipulado en el documento complemento al pliego de condiciones definitivo, con los cuales el CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTA realiza la supervisión del contrato de obra para la secretaria de Educación Distrital-SED.

En el presente informe se contempla la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST desarrollada por el Contratista e Interventoría en los siguientes capítulos:

Capítulo 1: Relación de personal requerido tanto por el contrato de obra como por Interventoría.

Capítulo 2: Actividades realizadas por el Contratista. Aquí se describe la gestión SST realizada por el Contratista en este periodo, requerida en el contrato de obra.

Capítulo 3: Actividades de Gestión SST de la Interventoría. Aquí se describe la gestión SST realizada por la Interventoría en este periodo, requerida en el contrato de Interventoría.

4.1. CAPITULO 1

4.1.1. RELACIÓN DE PERSONAL REQUERIDO

En las siguientes tablas se presenta el personal mínimo requerido por la Entidad para la ETAPA DE CONSTRUCCIÓN de los contratos de obra e Interventoría con sus respectivas dedicaciones.

4.1.1.1. Personal requerido en el contrato de obra

Tabla 2. Personal requerido del Contratista para obra

PERSONAL MINIMO PARA ETAPA DE OBRA				
No	**CARGO**	**NOMBRE**	**DEDICACION**	**NOVEDAD**
1	Director de obra	Viviana Andrea Rodríguez	30%	Activo
2	Residente de obra 1	Jean Carlo Torres Calderón	100%	Activo
3	Residente de obra 2	José Leonardo Feriz Guzmán	100%	Activo
4	Asesor estructural	Martín Augusto López Jaime	10%	Activo
5	Asesor en Seguridad y salud en el trabajo	Jhon Alexander Peña	20%	Activo
6	Profesional de costos, presupuestos y	Byron Camilo Falla	20%	Activo

PERSONAL MINIMO PARA ETAPA DE OBRA				
No	**CARGO**	**NOMBRE**	**DEDICACION**	**NOVEDAD**
	programación de obra			
7	Asesor Ambiental	Carlos Alberto Arámbula	20%	Activo
8	Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo 1	Ana Lucia Camelo Hernández	100%	Activo
9	Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo 2	Anderson Orlando Ortiz Sierra	100%	Activo
10	Inspector de obra 1	Edinson Fabian Hernández Aldana	100%	Activo
11	Inspector de obra 2	Catherin Granobles Guarnizo	100%	Activo
12	Profesional de apoyo SST	Patricia Elizabeth Sepulano Ríos	100%	Activo

Tabla 3. Balance acumulado personal mínimo requerido

CARGO	DEDICACIÓN CONTRACTUAL NO REPORTADA POR PERIODO- ETAPA DE CONSTRUCCIÓN												TOTAL
	2024												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos	10%												10%

CARGO	DEDICACIÓN CONTRACTUAL NO REPORTADA POR PERIODO- ETAPA DE CONSTRUCCIÓN												TOTAL
	2024												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Asesor en Redes Hidrosanitarias, de gas y red contra incendio	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%			100%
Profesional de costos, presupuestos y programación de obra	20%	20%											40%
Asesor Jurídico	5%	5%	5%										15%
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo 2	100%												100%
Maestro de obra 1	100%												100%
Maestro de obra 2	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%				900%

4.1.1.2. Personal requerido en el contrato de Interventoría

Tabla 4.Personal requerido por Interventoría

PERSONAL MINIMO PARA ETAPA DE OBRA				
No	CARGO	NOMBRE	DEDICACION	NOVEDAD
1	Director de obra	Martín Rafael Córdoba González	30%	Activo
2	Residente de obra 1	Marcos Ahumada Riaño	100%	Activo

PERSONAL MINIMO PARA ETAPA DE OBRA				
No	**CARGO**	**NOMBRE**	**DEDICACION**	**NOVEDAD**
3	Residente de obra 2	Jhon Edison Reyes Rojas	100%	Activo
4	Asesor estructural	Paola Andrea Fernández Córdoba	10%	Activo
5	Asesor Ambiental	Martha Isabel Conrado López	20%	Activo
6	Asesor en Seguridad y salud en el trabajo	Jennifer Monguí Bernal	20%	Activo
7	Asesor en Redes Hidrosanitarias, de gas y red contra incendio	Ricardo Montenegro Soto	10%	Activo
8	Profesional de costos, presupuestos y programación de obra	Sandra Milena Ramírez Pérez	20%	Activo
9	Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo 1	Viviana Beltrán Sánchez	100%	Activo
10	Asesor Jurídico	Natalia Mayorga Ulloa	5%	Activo
11	Inspector 2 de Interventoría	Jean Pierre Pérez	100%	Activo
	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos	Eisenhower Miguel Martínez Roa	10%	Inactivo, no realizó actividades durante el periodo

4.2. CAPITULO 2
ACTIVIDADES DE GESTIÓN SST DEL CONTRATISTA

4.2.1. RESUMEN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y SST REALIZADAS

Durante el presente periodo el área SST del CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES realizo el seguimiento al SG-SST diseñado para el contrato No CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.5305650 DE 2023, a continuación, se presentan los frentes de obra con sus respectivos avances e implementación de medidas preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

4.2.1.1. COLEGIO DOMINGO FAUSTINO SEDE A

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de cerramiento y señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales
- Entrega de hidratación
- Entrega de hidratación
- Monte y desmonte de teja plástica y estructura metálica, demolición de muros para cambio de tubería bajante aguas lluvias.

4.2.1.2. COLEGIO DOMINGO FAUSTINO SEDE C

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales
- Entrega de hidratación
- Instalación de perfiles para asegurar techo

4.2.1.3. COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL

- No se requiere de firmas de permisos de trabajo para la actividad
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales
- Entrega de hidratación

- Demolición manual, para sondeo de tubería

4.2.1.4. COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ

- Inspección general de obra
- Inspección de equipos y herramientas
- firma de permisos de trabajo
- Inspección general de obra
- Entrega de hidratación
- Instalación de flanches

4.2.1.5. COLEGIO QUIROGA ALIANZA

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de cerramiento y señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales
- Entrega de hidratación
- Demolición Sondeo y cambio de tubería

4.2.1.6. COLEGIO PROSPERO PINZON

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales
- Entrega de hidratación
- Elaboración de rampa

4.2.1.7. COLEGIO INEM KENNEDY

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales

- Entrega de hidratación
- Elaboración de rampa
- Excavación manual y cambio de tubería

4.2.1.8. COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales
- Entrega de hidratación
- Instalación de flanches

4.2.1.9. COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales
- Entrega de hidratación
- Estuco, Pintura y enchape de muros

4.2.1.10. COLEGIO LA PAZ FE Y ALEGRIA

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales
- Demolición en baños, para instalación de tubería y sanitarios
- Instalación de tubería y cableado

COLEGIO DIEGO MONTAÑA

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de cerramiento y señalización

- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales
- Entrega de hidratación
- Mampostería de muro y columnas

4.2.1.11. COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN

- Firmas de permisos de trabajo
- Instalación de señalización
- Pausas activas, charlas y capacitaciones
- Inspección general de obra
- Socialización de protocolo prevención delitos sexuales
- Entrega de hidratación
- Instalación de tubería, tanque y estructura metálica

4.2.2. PERSONAL REPORTADO POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

Dentro del formato base de datos de personal el Contratista no reporta la vinculación de personal requerido para la etapa de Obra, de acuerdo con la minuta del contrato y el documento complemento al pliego de condiciones definitivo.

Tabla 5. Personal reportado por el Contratista para el periodo

TIPO DE PERSONAL	No. TRABAJADORES		
	PLANTILLA MÍNIMA (PERSONAL CONTRACTUAL)	PERSONAL OPERATIVO (NO CONTRACTUAL)	TOTAL, TRABAJADORES
NUEVO	0	0	0
TOTAL, PERSONAL NUEVO	0	**0**	**0**
INGRESO – RETIRO	0	0	0
TOTAL, PERSONAL INGRESO-RETIRO	0	0	0
ANTIGUO	11	14	**25**
ANTIGUO	0	0	0

TIPO DE PERSONAL	No. TRABAJADORES		
	PLANTILLA MÍNIMA (PERSONAL CONTRACTUAL)	PERSONAL OPERATIVO (NO CONTRACTUAL)	TOTAL, TRABAJADORES
ROTATIVO			
TOTAL, PERSONAL ANTIGUO	11	**14**	**25**
RETIRADO	0	1	1
RETIRADO ROTATIVO	0	0	0
INGRESO – RETIRO ROTATIVO	0	0	0
TOTAL, PERSONAL RETIRADO	0	1	**1**
INACTIVOS	0	2	2
TOTAL	11	17	28
PERSONAL ACTIVO DURANTE EL PERIODO	28 TRABAJADORES (17 PERSONAL OPERATIVO NO CONTRACTUAL ,11 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO)		

Nota: pese a que dentro de la tabla se incluye todo el personal relacionado en el formato base de datos solo tiene en cuenta el personal activo para el periodo.

4.2.3. CERTIFICADOS DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista hace entrega de los certificados de pago de aportes parafiscales, no obstante, se evidencian inconsistencias referentes a la fecha de expedición de los certificados, así mismo se solicitó indicar si quien firma es el representante legal o el revisor fiscal en virtud de lo anterior a continuación se muestra la gestión adelantada por parte de la Interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales:

Comunicado CCB-SED-2502-022 del 19 de febrero de 2025- Observaciones informe mensual SST No.10 V1 que comprende el periodo del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025.

4.2.4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista realiza entrega de los soportes de pago al SGSS de manera parcial, no realiza la entrega de soportes de las siguientes empresas (AYH CONSTRUCCIONES SAS), no realiza entrega de soportes de pago de seguridad social (AFP, EPS) de Carlos Arámbula y Luis Daylon Hoyos, en virtud de lo anterior a continuación se muestra la gestión adelantada por parte de la Interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales:

Comunicado CCB-SED-2502-022 del 19 de febrero de 2025- Observaciones informe mensual SST No.10 V1 que comprende el periodo del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025.

4.2.5. PAGO DE SALARIOS HONORARIOS Y LIQUIDACIONES

El Contratista realiza la entrega del formato debidamente firmado por los trabajadores como constancia de los pagos de salarios/honorarios del personal vinculado para el periodo, el cual es revisado por la Interventoría. No obstante, se solicitó al Contratista realizar entrega de los soportes de paz y salvo de todo el personal reportado en calidad de retiro, en virtud de lo anterior a continuación se muestra la gestión adelantada por parte de la Interventoría en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales:

comunicado CCB-SED-2502-022 del 19 de febrero de 2025- Observaciones informe mensual SST No.10 V1 que comprende el periodo del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025.

4.2.6. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

4.2.6.1. COPASST

De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista se evidencia que el día 27 de diciembre de 2024, se llevó a cabo reunión mensual la cual contó tanto con representantes del empleador como de los trabajadores, la reunión se desarrolla sin novedad.

4.2.6.2. CCL

De acuerdo a la información suministrada por el Contratista para el periodo no se tenía programado comité teniendo en cuenta que se reportó dentro del informe anterior el próximo comité se llevará a cabo en febrero de 2025.

4.2.7. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

4.2.7.1. Exámenes médicos ocupacionales

Exámenes de ingreso: Para el periodo de acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista no hubo ingreso de personal, por lo que el ítem no aplica para el periodo.

Exámenes periódicos: De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista para el periodo no se llevaron a cabo exámenes periódicos.

Exámenes de retiro: si bien es cierto se presentó el retiro de (1) trabajador, no se practicaron examen de retiro pese a la entrega de su respectiva notificación de derecho a examen en la inducción.

4.2.7.2. Actividades y campañas de promoción y prevención

De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista durante el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Tabla 6. Actividades de promoción y prevención realizadas por el Contratista

TEMA	FECHA DE EJECUCIÓN	CANTIDAD DE ASISTENTES
socialización de protocolo para la prevención de delitos sexuales	15 de enero al 14 febrero 2025	10
Prevención contra enfermedades de transmisión sexual	21/01/2025	10
Importancia de la salud mental	10/02/2025	10

4.2.7.3. Ausentismo Laboral

Tabla 7. Seguimiento ausentismo Contratista

2024			
PERIODO	**INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL I.E.L.**	**PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL P.E.L.**	**AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA A.C.M**
1 (Del 15 de abril al 14 de mayo de 204)	0,00	0,00	0%
2(Del 15 de mayo al 14 de junio de 2024)	0,00	0,00	0%
3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024	0,00	0,00	0%
4 (Del 15 julio al 14 de agosto de 2024)	0,00	0,00	0%
5(Del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024	0,00	0,00	0%
6(Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2024	0,00	0,00	0%
7(Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024)	0,00	0,00	0%
8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	0,00	0,00	0%
9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025	0,00	0,00	0%
10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)	0,00	0,00	0%

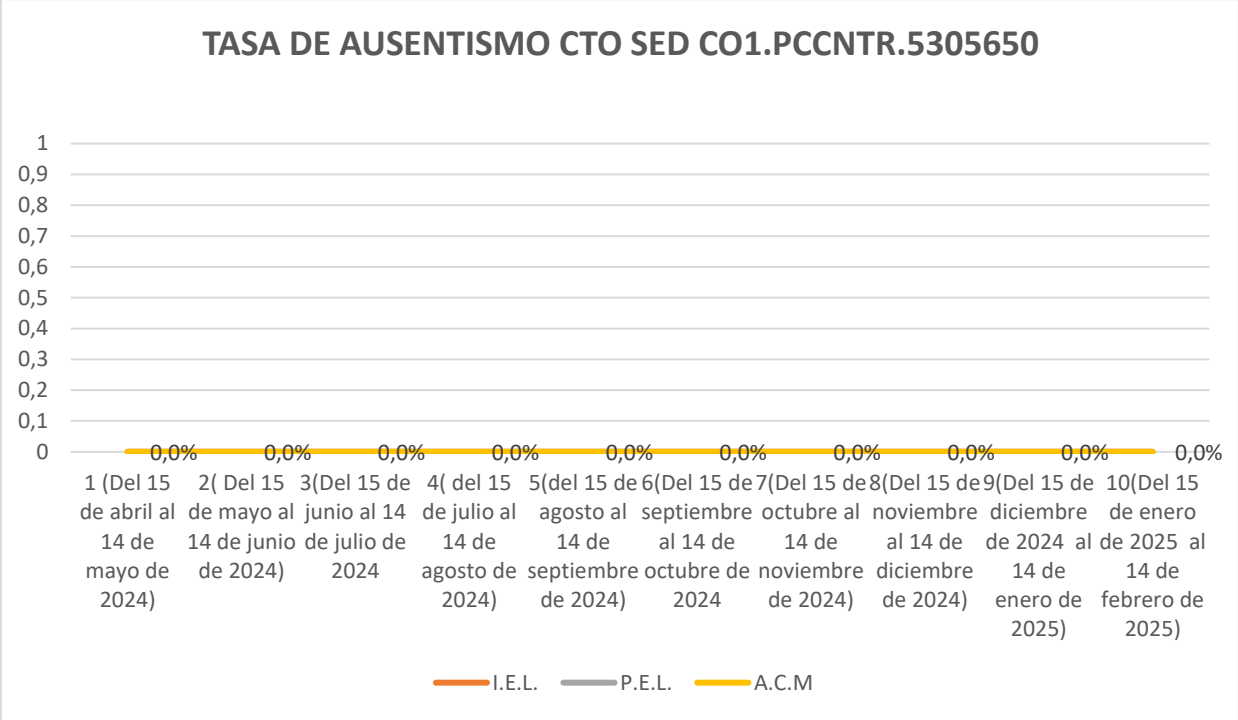


Gráfico 1. tasas de ausentismo reportadas por periodo Contratista

De acuerdo a lo reportado en el grafico anterior para el periodo se tienen los siguientes resultados:

I.E.L: Por cada 100.000 trabajadores existen cero (0) casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero del de 2025.

P.E.L: Por cada 100.000 trabajadores existen cero (0) casos de enfermedad laboral en el periodo del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero del de 2025

Ausentismo por causa medica: En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

4.2.8. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

4.2.8.1. Unidades sanitarias

Teniendo en cuenta que las actividades de mantenimiento son llevadas a cabo dentro de instituciones educativas el personal tiene a disposición unidades sanitarias separadas por género, las cueles se encuentran en buenas condiciones de aseo y limpieza.

4.2.8.2. Suministro de hidratación

Los trabajadores cuentan con hidratación permanente dichos puntos se cumplen con las condiciones de higiene y salubridad necesarias para su funcionamiento.

4.2.8.3. Campamentos

Durante el periodo del presente informe los campamentos implementados para el cambio de vestuario de los trabajadores fueron un espacio asignado por cada uno de los colegios.

4.2.9. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.2.9.1. Sustancias Químicas

De acuerdo a los soportes remitidos por el Contratista no se reporta uso de sustancias químicas, se utilizan sustancias químicas como Varsol, thinner, ácido nítrico, estas están clasificadas y etiquetadas teniendo en cuenta el sistema globalmente armonizado, antes de ser repartidas en los frentes de obra nos encargamos de etiquetar correctamente cada una de estas sustancias. Dicha información es verificada durante los recorridos de obra efectuados por la Interventoría.

4.2.9.2. Matriz de peligros

La matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos del contrato de obra No. SED CO1.PCCNTR.5305650 y que fue entregada por el Contratista dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST del CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES se encuentra aprobada por la Interventoría y está matriz será actualizada cuando las condiciones de trabajo se modifiquen o así lo requieran. Para el periodo no se requirió la actualización de la misma.

4.2.9.3. Inspecciones planeadas

Durante el periodo se llevan a cabo las siguientes inspecciones por el Contratista:

Tabla 8. Inspecciones realizadas durante el periodo por el Contratista

TIPO DE INSPECCION	FECHA DE EJECUCIÓN	FRENTE DE TRABAJO
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO DOMINGO FAUSTO
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO QUIROGA ALIANZA
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO PROSPERO PINZON
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO INEM KENNEDY
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO FE Y ALEGRIA Y LA PAZ
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO DIEGO MONTAÑA
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO VILLAMAR EL CARMEN
Inspección general de obra	29/01/2025	COLEGIO LICEO FEMENINO

Fuente: Información remitida por el Contratista

4.2.9.4. Actividades criticas

Durante el periodo se realizaron actividades de alto riesgo por Trabajos seguros en alturas y uso de Maquinaria.

Tabla 9. Frentes de obra en donde se realizaron actividades de alto riesgo

FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD REALIZADA
Colegio Domingo Faustino Sede A	Trabajo en alturas y trabajo en caliente
Colegio Domingo Faustino Sede C	Trabajo en caliente
Colegio Inem Santiago Pérez	Trabajo en alturas

Colegio Fe, alegría y paz	Trabajo en alturas
Colegio Diego Montaña	Trabajo en alturas
Colegio Villemar el Carmen	Trabajo en caliente

4.2.9.5. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

De acuerdo a lo informado por el Contratista durante el periodo se utilizaron los servicios de (5) Volquetas Sencillas (1) Volqueta sencilla (1) una ruta para el transporte del personal contractual de CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES Es importante mencionar que no todos los vehículos poseen PIN (Aplica solo para volquetas), SOAT y tecnicomecanica vigente.

A continuación, en la tabla siguiente se presentan los vehículos utilizados durante el periodo:

Tabla 10. Control Vehículos transitorios utilizados en obra

MAQUINARIA/EQUIPO/VEHÍCULO	PLACA	PIN	VIGENCIA SOAT	VIGENCIA TECNICO MECANICA
VOLQUETA SENCILLA	AJB925	4839	21/05/2025	08/01/2026

Tabla 11. Listado de herramientas y equipos usados durante el periodo

FRENTE DE OBRA	HERRAMIENTA-MAQUINARIA Y EQUIPOS
Colegio domingo Faustino sede A	• Herramienta menor • Pulidora • Equipo se soldadura • Taladro • Sierra circular • Escalera
Colegio domingo Faustino sede C	• Herramienta menor • Equipo de soldadura • Taladro
Colegio Jorge Soto del corral	• Herramienta menor
Colegio Quiroga Alianza	• Herramienta menor
Colegio Prospero Pinzón	• Herramienta menor • Pulidora
	• Herramienta menor

FRENTE DE OBRA	HERRAMIENTA-MAQUINARIA Y EQUIPOS
Colegio Inem Kennedy	
Colegio Inem Santiago Pérez	• Herramienta menor • Equipo de soldadura • Pulidora
Colegio Manuel del socorro Rodríguez	• Herramienta menor • Pulidora • Corta baldosa
Colegio la paz fe y alegría	• Herramienta menor • Taladros • Escalera • Pulidora
Colegio Diego Montaña	• Herramienta menor • Pulidora • Taladro
Colegio Villamar el Carmen	• Herramienta menor • Taladro • Pulidora • Equipo de soldadura
Colegio Luis Ángel Arango	• Herramienta menor
Colegio Antonio Nariño	• Herramienta menor • Taladro • Pulidora • Escalera
Colegio Paraíso Mirador	• Herramienta menor • Taladro • Pulidora • Escalera
Colegio Antonio Nariño	• Herramienta menor • Taladro • Pulidora • Escalera
Colegio Liceo Femenino Merces Nariño	• Herramienta menor • Andamio
Colegio San José de Castilla	• Herramienta menor • Motosierra

FRENTE DE OBRA	HERRAMIENTA-MAQUINARIA Y EQUIPOS
colegio Unión Colombia sede b	• Herramienta menor • Motosierra
colegio Palestina sede B	• Herramienta menor • Motosierra
Paulo VI	• Herramienta menor
San Rafael	• Herramienta menor
Antonia Santos	• Herramienta menor

4.2.9.6. Entrega y reposición de elementos de protección personal

De acuerdo a la información suministrada y los soportes remitidos por el Contratista se evidencia cumplimiento a los requerimientos de la normativa legal vigente y a los contractuales realizando la entrega y reposición de los elementos de protección personal. Por parte del Contratista se realiza la reposición de elementos de protección personal

4.2.10. ACCIDENTALIDAD

En este periodo NO se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo con el personal que se encuentra vinculado al contrato de Interventoría, por lo que se mantiene el indicador de cero accidentes para el mes**.**

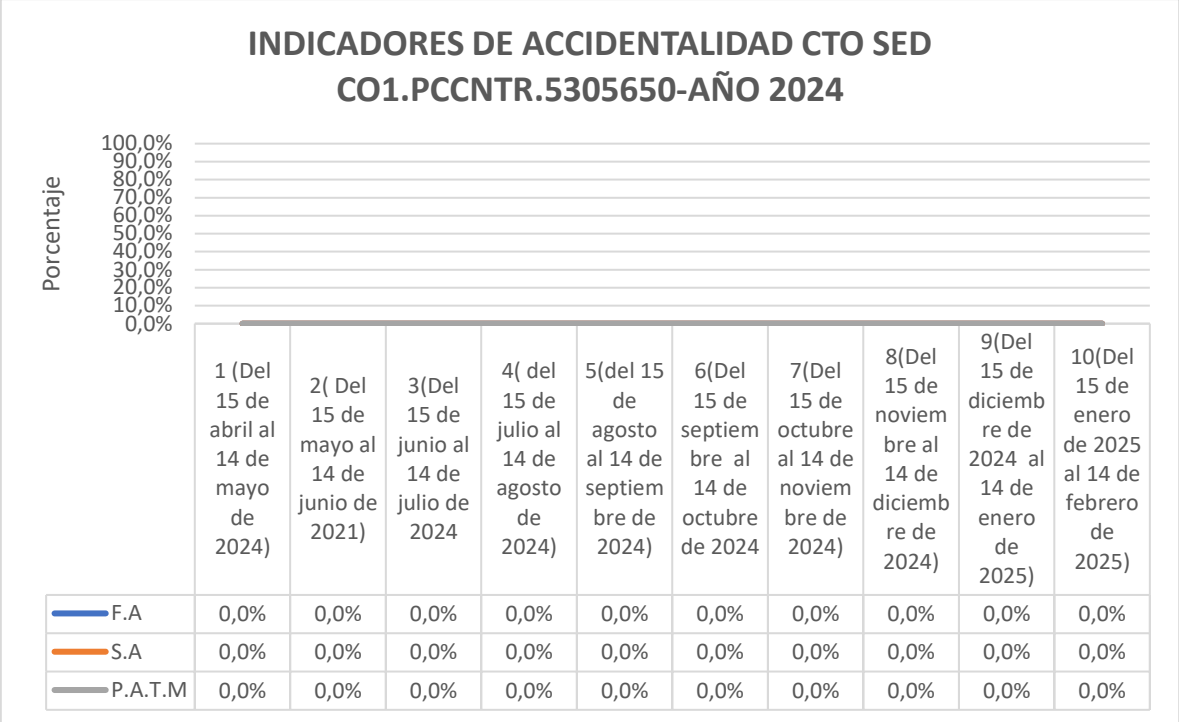
4.2.10.1. Indicadores de accidentalidad

A continuación, se presentan los principales indicadores de accidentalidad de la Interventoría de este periodo.

Tabla 12. Seguimiento a indicadores de accidentalidad Contratista

2024			
PERIODO	**FRECUENCIA DE ACCIDENTALIAD F. A**	**SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD S. A**	**PROPORCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES P.A.T.M**
1 (Del 15 de abril al 14 de mayo de 2024)	0,00	0,00	0,00%

2 (Del 15 de mayo al 14 de junio de 2024	0,00	0,00	0,00%
3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024)	0,00	0,00	0,00%
4 (Del 15 de julio al 14 de agosto de 2024)	0,00	0,00	0,00%
5 (Del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
6(Del 15 de septiembre al 14 de agosto de 2024)	0,00	0,00	0,00%
7(Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025)	0,00	0,00	0,00%
10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)	0,00	0,00	0,00%



	1 (Del 15 de abril al 14 de mayo de 2024)	2(Del 15 de mayo al 14 de junio de 2021)	3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024	4(del 15 de julio al 14 de agosto de 2024)	5(del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024)	6(Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2024	7(Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024)	8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025)	10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)
F.A	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
S.A	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
P.A.T.M	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Gráfico 2. Seguimiento a indicadores de accidentalidad Contratista

Frecuencia de accidentalidad: Por cada 100 trabajadores que laboraron en el periodo, se presentaron 0 accidente de trabajo.

Severidad de accidentalidad: Por cada 100 trabajadores que laboraron en el periodo, se perdieron 0 días por Accidente de Trabajo.

P.A.T.M: Este indicador no aplica para el periodo teniendo en cuenta que su medición se realiza anual.

4.2.11. PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACIÓN

Por parte del Contratista se desarrolla un proceso de inducción con el personal que ingresa a trabajar en el proyecto. Se manejan temas de seguridad y salud en el trabajo, concientizándolos principalmente sobre los riesgos a los que se verán expuestos producto de las actividades a desarrollar y las medidas a tomar para controlar dichos riesgos.

4.2.11.1. Capacitaciones y charlas

Durante el periodo, el área SST realizó charlas y capacitación de acuerdo con las necesidades de las actividades que desarrollaban los trabajadores durante el periodo y se realizan pausas activas notificando la importancia de ellas.

En la siguiente tabla se relacionan las capacitaciones y charlas efectuadas durante el periodo de ejecución:

Tabla 13. Charlas y capacitaciones realizadas durante el periodo Contratista

No	TEMA DE CHARLAS	FECHAS	NÚMERO DE ASISTENTES
1	Recomendaciones generales del área SST para actividad de poda y tala de arboles	22/01/2025	3
2	Recomendaciones generales del área SST para actividad de apicultura	22/01/2025	2
3	Importancia de señalizar excavaciones	27/01/2025	10
4	Uso obligatorio de guardas de seguridad en los equipos	03/02/2025	10
5	Armado correcto de andamios y recomendaciones para T.S.A	07/02/2024	10
No	**TEMA DE CAPACITACIONES**	**FECHAS**	**NÚMERO DE ASISTENTES**
1	Como identificar riesgos en el área de trabajo	24/01/2025	12

Fuente. Informe Contratista

4.2.12. PLAN DE EMERGENCIAS

Durante el proceso de inducción se realiza la socialización del Plan de Emergencias a los no obstante para el periodo y teniendo en cuenta que no hubo ingreso de personal no se lleva a cabo la actividad, así mismo tiene a disposición, el kit de emergencias, consistente en un botiquín dotado con los elementos necesarios para la prestación de los primeros auxilios, un extintor multipropósito y una camilla. Además, se encuentran publicados en las carteleras los teléfonos de emergencias y MEDEVAC del proyecto.

4.2.13. PORCENTAJE DE MUJERES VINCULADAS AL PROYECTO

de acuerdo al Decreto 332 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. el Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos para la actividad económica de construcción equivale al 13,8% actualmente durante el periodo de ejecución del 15 de enero al 14 de febrero del 2025 contamos con un total de 26 trabajadores de los cuales 4 son mujer lo que equivale a un 15.3 %.

Tabla 14.% Mujeres vinculadas al proyecto por parte del Contratista

Nombre	Cargo
Viviana Andrea Rodríguez Muñoz	Directora de Obra
Ana Lucia Camelo Hernández	Inspectora sst
Patricia Elizabeth Sepulano Ríos	Profesional Ambiental Apoyo y SST
Yesly Catherin Granobles Guarnizo	Inspectora Técnica

4.3. CAPITULO 3

ACTIVIDADES DE GESTION SST DE INTERVENTORIA

En este capítulo se describen todas las actividades relacionadas con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por la Interventoría durante el periodo del 15 DE ENERO DE 2025 AL 14 DE FEBRERO DE 2025, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas en el contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.5313249 y los lineamientos establecidos en los anexos del contrato.

4.3.1. PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA

La Interventoría cuenta con el personal requerido en el anexo de personal del contrato, los cuales se encuentran aprobados por la Entidad y reportados en el Formato control de personal de este periodo, el cual se adjunta en el **Anexo 1**- de este informe.

Tabla 15. Relación de personal activo para el periodo

TIPO DE PERSONAL	No. TRABAJADORES
Nuevo	1
Antiguo	11
Retirado	0
Ingreso – Retiro	0
Inactivos	1

TIPO DE PERSONAL	No. TRABAJADORES
TOTAL:	**13**

Nota: Para el periodo solo se tiene en cuenta el personal que realizó actividades durante el periodo.

4.3.2. AFILIACIONES Y PAGOS AL SGSSI DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

El Consorcio Colegios por Bogotá y sus empresas subcontratistas realizaron los pagos de aportes a Seguridad Social del personal de Interventoría reportado en el Formato control de personal de este periodo, así como los pagos de cotización a la ARL del personal de prestación de servicios. Estos pagos cumplen con los porcentajes de cotización establecidos en la ley y corresponden al periodo de cotización: (Pensión: diciembre 2024- Salud: enero 2025). Los soportes se remiten dentro de la carpeta anexos Interventoría- **Anexo No.4- soportes de pago SGSS**.

4.3.3. CERTIFICADOS DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

La Interventoría entrega los certificados de pago de aportes parafiscales y de seguridad social firmados por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de las empresas vinculadas al contrato de Interventoría en el periodo y reportadas en el Formato control de personal de este periodo, así como el certificado de pago de aportes de cotización a la ARL del personal que se encuentra vinculado por prestación de servicios de este mismo periodo. Los cuales se remiten dentro del **Anexo 3.**

4.3.4. PAGO DE SALARIOS/HONORARIOS/LIQUIDACIONES

El CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTA cumple con la obligación de pagar a los trabajadores vinculados por nómina en las fechas establecidas, el salario correspondiente al mes de diciembre de 2024, se informa que los pagos son efectuados de manera mensual. Así mismo garantiza el pago de honorarios del personal de prestación de servicios en los tiempos de pago acordados y de acuerdo a las condiciones pactadas en sus contratos. **Ver Anexo No.5.**

4.3.5. COPASST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

El CONSORCIO CICLORUTAS SS se alinea al COPASST y al Comité de Convivencia Laboral de las empresas que hacen parte del Consorcio (SEG COLOMBIA, PEYCO y

SERINCO), cumpliendo así con lo estipulado en los Decretos 1295 de 1994 y 1072 de 2015 y las Resoluciones 2013 de 1986, 1016 de 1989 y 652 de 2012. Los miembros de estos comités se encuentran capacitados en aspectos relacionados con: Funcionamiento y responsabilidades de acuerdo a la Resolución 2013 de 1986, Investigación de AT con base en la resolución 1401 de 2007, Marco legal de la Ley 1010 de 2006 y medidas de prevención de conductas de hostigamiento y/o acoso laboral.

COPASST: El día 20/01/2025 se llevó a cabo la reunión mensual del COPASST, en dicha reunión se contó con representantes del empleador como de los trabajadores y se reportó sin novedad.

CCL: No aplica para el periodo teniendo en cuenta que se realiza de manera trimestral.

4.3.6. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

En este subprograma se integran todas las acciones de Medicina Preventiva y del Trabajo como un conjunto de actividades dirigidas a la promoción y control de la salud de todos los trabajadores vinculados al proyecto. Teniendo como fin primordial garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones psicofísicas y manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

4.3.6.1. Exámenes ocupacionales

Exámenes de ingreso: Durante el periodo se reporta la realización de (1) examen médico de ingreso del profesional contratado como -Inspector Técnico. Dicho soporte se remite dentro del **Anexo No.2-Documentos de ingreso**
Exámenes periódicos: No se presentan evaluaciones médicas periódicas durante el periodo, teniendo en cuenta que a la fecha todo el personal cuenta con examen médico vigente.
Examen de retiro: Durante el periodo no se reportan novedades de retiro.

4.3.6.2. Actividades y campañas de promoción y prevención

Durante el periodo no se llevaron a cabo actividades de promoción y prevención.

4.3.6.3. Ausentismo Laboral

Tabla 16. Seguimiento ausentismo Interventoría

2024			
PERIODO	INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL I.E.L.	PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL P.E.L.	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA A.C.M
1 (Del 15 de abril al 14 de mayo de 204)	0,00	0,00	0%
2(Del 15 de mayo al 14 de junio de 2024)	0,00	0,00	0%
3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024	0,00	0,00	0%
4 (Del 15 de julio al 14 de agosto de 2024)	0,00	0,00	0%
5(Del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024)	0,00	0,00	0%
6(Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2024	0,00	0,00	0%
7(Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024)	0,00	0,00	0%
8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	0,00	0,00	0%
9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025)	0,00	0,00	0%
10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)	0,00	0,00	0%

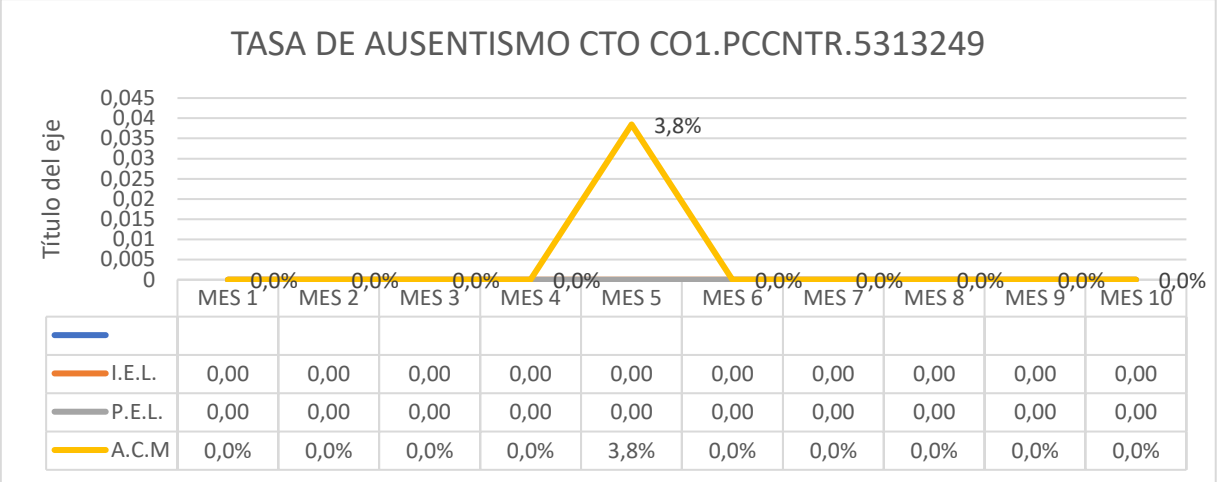


Gráfico 3. Seguimiento a tasas de ausentismo Interventoría

I.E.L: Por cada 100.000 trabajadores existen cero (0) casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero del de 2025.
P.E.L: Por cada 100.000 trabajadores existen cero (0) casos de enfermedad laboral en el periodo del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero del de 2025.
Ausentismo por causa medica: En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.

4.3.7. SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Dentro del subprograma de higiene industrial, el Consorcio Colegios por Bogotá busca identificar, evaluar y controlar los factores ambientales del sitio de trabajo que ocasionan perjuicio a la salud de los trabajadores vinculados al proyecto, buscando prevenir la generación de enfermedades laborales durante el desarrollo del contrato.

4.3.7.1. Unidades sanitarias

En las instalaciones de la oficina de la Interventoría ubicada en la Calle 24c #80B-19, se cuenta con (2) baños fijos, a los cuales se les realiza limpieza diariamente y se mantienen con los implementos de aseo necesarios para su utilización de acuerdo al número de trabajadores y su género.
Adicionalmente, en el campamento ubicado en el área de influencia del contrato de obra, se cuenta con (2) baños fijos, (1) para uso de hombres y (1) para mujeres.

4.3.7.2. Suministro de hidratación

En las instalaciones de la oficina de la Interventoría se cuenta con (1) puntos de hidratación para el personal que permanece en ella, adicionalmente, se cuenta con (1) punto de hidratación para el personal operativo, dotados permanentemente de agua potable y de los elementos básicos para su consumo y disposición de los recipientes.

4.3.8. SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Subprograma de Seguridad Industrial contempla un conjunto de actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que generen accidentes de trabajo, con el fin de evitar posibles lesiones, accidentes, enfermedades o la muerte del trabajador.

4.3.8.1. 3.8.1 Sustancias Químicas

Durante el periodo la Interventoría no empleó sustancias químicas utilizadas para el desarrollo de actividades.

4.3.8.2. Matriz de peligros

El CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTA tiene establecida en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos para el contrato de Interventoría, la cual puede ser modificada cuando las condiciones del contrato así lo requieran.

4.3.8.3. Inspecciones planeadas

No aplica para el periodo, de acuerdo al cronograma no se tenían programadas.

4.3.8.4. Entrega y reposición de elementos de protección personal

Durante el periodo se lleva a cabo la entrega de elementos de protección personal al profesional vinculado como inspector técnico, los soportes se remiten dentro del **Anexo No.7.**

4.3.9. ACCIDENTALIDAD

En este periodo NO se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo con el personal que se encuentra vinculado al contrato de Interventoría, por lo que se mantiene el indicador de

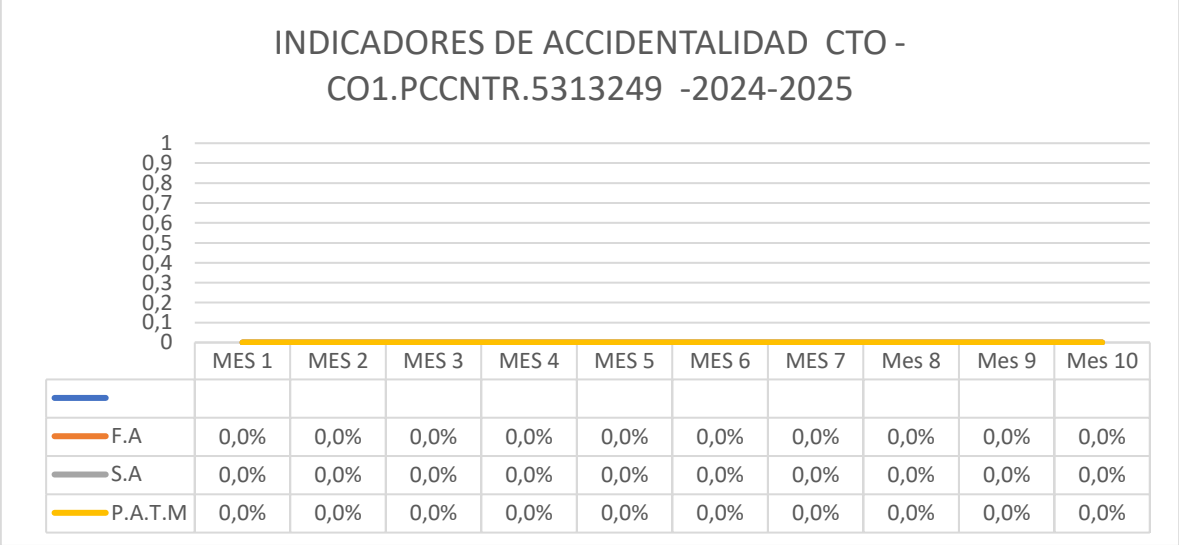
cero accidentes para el mes.

4.3.9.1. Indicadores de accidentalidad

A continuación, se presentan los principales indicadores de accidentalidad de la Interventoría de este periodo.

Tabla 17. Seguimiento a indicadores de accidentalidad de la Interventoría

2024			
PERIODO	**FRECUENCIA DE ACCIDENTALIAD F. A**	**SEVERIDAD DE LA ACCIDENTALIDAD S. A**	**PROPORCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES P.A.T.M**
1 (Del 15 de abril al 14 de mayo de 2024)	0,00	0,00	0,00%
2 (Del 15 de mayo al 14 de junio de 2024	0,00	0,00	0,00%
3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024)	0,00	0,00	0,00%
4 (Del 15 de julio al 14 de agosto de 2024)	0,00	0,00	0,00%
5(Del 15 de agosto al 14 de septiembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
6(Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
7(Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	0,00	0,00	0,00%
9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025)	0,00	0,00	0,00%
10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)	0,00	0,00	0,00%



	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
F.A	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
S.A	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
P.A.T.M	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Gráfico 4.Seguimientos indicadores de accidentalidad de Interventoría

Frecuencia de accidentalidad: Por cada 100 trabajadores que laboraron en el periodo, se presentaron 0 accidente de trabajo.
Severidad de accidentalidad: Por cada 100 trabajadores que laboraron en el periodo, se perdieron 0 días por Accidente de Trabajo.
P.A.T.M: Este indicador no aplica para el periodo teniendo en cuenta que su medición se realiza anual.

4.3.10. PROGRAMA DE INDUCCION Y CAPACITACIÓN

4.3.10.1. Inducciones Interventoría

Para el periodo no se llevó a cabo inducciones, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 18. Inducciones realizadas durante el periodo Interventoría

PERIDO	N°INDUCCIONES REALIZADAS	CANT. PERSONAL INGRESADO
1(Del 15 de abril al 14 de	12	12

PERIDO	N°INDUCCIONES REALIZADAS	CANT. PERSONAL INGRESADO
mayo de 2024		
2 (Del 15 de mayo al 14 de junio de 2024)	1	1
3(Del 15 de junio al 14 de julio de 2024)	1	1
4(Del 15 de julio al 14 de agosto de 2024)	0	0
5 (Del 15 de agosto de 14 de septiembre de 2024)	1	1
6(Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2024	0	0
7(Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2024	0	0
8(Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024)	0	0

PERIDO	N°INDUCCIONES REALIZADAS	CANT. PERSONAL INGRESADO
9(Del 15 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025)	0	0
10(Del 15 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025)	1	1

4.3.10.2. Capacitaciones

No aplica para el periodo, ya que de acuerdo al plan de trabajo anual no se tenían contempladas actividades.

4.3.11. PLAN DE EMERGENCIAS

Se realiza socialización del plan de emergencias a través de la inducción al profesional vinculado durante el periodo como Inspector técnico, los soportes se remiten dentro del **Anexo No.2-Documentos de ingreso.**

Teniendo en cuenta el plan de emergencias establecido por el CONSORCIO COLEGIOS POR BOGOTA en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST para el contrato de Interventoría, se mantiene en las instalaciones del Consorcio, un kit de emergencias, consistente en un botiquín de primeros auxilios, un extintor multipropósito de 15 Lb, una camilla y las carteleras con los teléfonos de emergencias publicados.

En Frentes de Obra, el personal de la Interventoría se adhiere al Plan de Emergencias establecido por el Contratista; mientras haya permanencia de personal de la Interventoría en los frentes de obra abiertos, se acatarán las instrucciones del personal de la Brigada de Emergencias del Contratista.

4.3.12. PORCENTAJE DE MUJERES VINCULADAS EN EL PROYECTO DE INTERVENTORIA DE ACUERDO A DECRETO 332 DE 2020 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

de acuerdo al Decreto 332 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. el Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos para la actividad económica de construcción equivale al 13,8% actualmente durante el periodo de ejecución del 15 de enero al 14 de febrero del 2025 contamos con un total de 12 profesionales de los cuales 6 son mujeres lo que equivale a un 50 %, dando cumplimiento a los exigido dentro del decreto.

A continuación, en la tabla siguiente se relacionan las profesionales vinculadas:

Tabla 19.% de mujeres vinculadas al proyecto por pare de Interventoría

Nombre	Cargo
Paola Andrea Fernández Córdoba	Asesor Estructural
Martha Isabel Conrado López	Asesor Ambiental
Jennifer Monguí Bernal	Asesor SST
Sandra Milena Ramírez Pérez	Profesional de costos, presupuestos y programación de obra
Viviana Beltrán Sánchez	Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo
Natalia Mayorga Ulloa	Asesor Jurídico

5. CONCLUSIONES.

Área SST:

- Durante el periodo no se presentaron incidentes y/o accidentes de trabajo para el contrato de obra.

- En este periodo no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo para el contrato de Interventoría.

- La Interventoría NO emite el certificado de aprobación y cumplimiento de obligaciones contractuales SST del informe mensual SST No. 10 de la Etapa de construcción, teniendo en cuenta que, a la fecha de elaboración del presente informe, se presentan observaciones al informe mensual, las cuales fueron remitidas mediante comunicado CCB-SED-2502-022 del 19 de febrero de 2025, por lo tanto, una vez se entregue el producto con la atención de observaciones este será remitido.

- Durante el periodo la Interventoría contó con el total del personal mínimo requerido, de acuerdo al requerimiento de personal.

- Durante el periodo se dio cumplimiento del 100% del cronograma por parte de la Interventoría, teniendo en cuenta que se ejecutaron las actividades programadas.

- Durante el periodo por parte del Contratista se dio cumplimiento al plan anual de trabajo.

- Por pate del Contratista y de Interventoría se está dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020 referente al porcentaje mínimo de contratación de mujeres.

Área Técnica:

A continuación, se presenta un listado de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo del presente informe.

2025							
ENERO							
1	Rta informe actualizado del incumplimiento	7/01/2025	E-2025-1312	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
2	Respuesta a su comunicado S-2025-394. Solicitud de entrega del informe de cierre financiero de la etapa inicial del contrato de obra No. 5305650 - 2023	4/01/2025	E-2025-994	SED	Jhon y Martin	S-2025-394 del 03-01-25	Solicitud de entrega del informe de cierre financiero de la etapa inicial del contrato de obra No. 5305650 - 2023.
3	Respuesta oficio CED-OBR-188 ADICADO DE INFORME MENSUAL SST No.8 (15 de Noviembre al 14 de Diciembre)	7/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Viviana y Martin	CED-OBR-188 del 23-12-24	RADICADO DE INFORME MENSUAL SST No.8 (15 de Noviembre al 14 de Diciembre
4	Remisión de Polizas contrato de interventoria	8/01/2025	E-2025-2073	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
5	Alcance al oficio CCB-SED-2412-022 del 23-12-24 Informe Mensual 8 de Interventoría.	9/01/2025	E-2025-2195	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
6	Observaciones Polizas contrato de obra	9/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	Respuesta al oficio CED-OBR-191 del 24-12-24 "apremio 1 pólizas".	Polizas del contratista de obra actualizadas con base en la adición y prorroga
7	Respuesta al oficio CED-OBR-190 del 23-12-24 "Programación y presupuesto" y respuesta al oficio CED-OBR-194 del 05-01-25 "Concepto técnico atención emergencia colegio Diego Montaña Cuellar"	10/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	Respuesta al oficio CED-OBR-190 del 23-12-24 "Programación y presupuesto" y respuesta al oficio CED-OBR-194 del 05-01-25 "Concepto técnico atención emergencia colegio Diego Montaña Cuellar"	Programación y presupuesto de emergencias Colegio Fe y alegria y Diego Montaña Cuellar
8	Acta de recibo emergencia Gabriel Betancourt	10/01/2025	E-2025-3131	SED	Marcos y Martin	Se da traslado al acta de emergencia del colegio Gabriel Betancourt	
9	Respuesta al presupuesto y programación colegio Domingo Faustino.	10/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-195-Presupusto y programación Domingo Faustino	CED-OBR-195-Presupusto y programación Domingo Faustino
10	Aprobación del informe mensual SST 8 de obra	13/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Viviana y Martin	CED-OBR-196 del 09-01-25	Respuesta observaciones del informe SST 8 de obra
11	Alcance entrega polizas interventoría	14/01/2025	E-2025-5096	SED	Marcos y Martin	Alcance al oficio CCB-SED-2501-004 Polizas Interventoría	Se adjunta el anexo 6 de las polizas
12	Apremio 2 por la no entrega de las polizas	14/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
13	Llamado de atención por la no entrega de los documentos para la entrega de colegios	14/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
14	Respuesta al oficio CED-OBR-198: Corrección de presupuesto y programación de obra Colegio Domingo Faustino Sede A.	14/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-198 del 11-01-25	Corrección de presupuesto y programación de obra Colegio Domingo Faustino Sede A
15	Respuesta al oficio CED-OBR-199: "Corrección de presupuesto y programación de obra Colegio Fe y Alegría La Paz"	14/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-199 del 11-01-25	Corrección de presupuesto y programación de obra Colegio Fe y Alegría La Paz
16	Observaciones al informe SST 9 del contratista de obra	17/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Viviana y Martin	CED-OBR-201 del 16-01-25	Informe SST No.9
17	SALTO EN LA CORRESPONDENCIA						
18	Observaciones SST obras emergencia: Medidas preventivas	20/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Viviana y Martin	N/A	N/A
19	Remisión informe mensual 9 de interventoría	20/01/2025	E-2025-10208	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
20	Observaciones Acta Parcial 9	20/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Jhon y Martin	CED-OBR-204 del 17-01-25	Radicado preliminar acta parcial de obra 9
21	Aprobacion del informe mensual ambiental 8	20/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Martha y Martin	CED-OBR-200 del 13-01-25	Atencion observaciones Informe Ambiental 8
22	Observaciones planos record	20/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Jhon y Martin	Correo electronico del 17-1-25	Planos RECORD
23	Aprobación informe SST No. 9	22/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Viviana y Martin	CED-OBR-207 del 21-01-25	Informe SST No 9
24	Aprobación informe ambiental 9	22/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Martha y Martin	CED-OBR-205 del 17-01-25	Informe ambiental No.9
25	Aprobacion informe tecnico 9 y solicitud de entrega unificada	22/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-206 del 20-01-25	Informe tecnico 9
26	Respuesta Eventualidades encontradas en la impermeabilización de canales Colegio Domingo Faustino sede A	31/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-202 del 14-01-25	Eventualidades encontradas en la impermeabilización de canales Colegio Domingo Faustino sede A
27	Repuesta al oficio CED-OBR-203: Actividades INEM Santiago Perez	31/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-203 del 14-01-25	Actividades Inem Santiago Perez
28	Traslado carta no siniestro	24/01/2025	E-2025-15320	SED	Marcos y Martin	Traslado a la SED del Oficio CED-OBR-209 del 22-01-25	Solicitud de Carta de no siniestro
29	Acta de obra 9	24/01/2025	E-2025-16301	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
30	Acta de interventoria 9	24/01/2025	E-2025-16284	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
31	Respuesta derecho de peticion	27/01/2025	E-2025-18091	SED	Marcos y Martin	Respuesta a correo electronico del 26-01-25: Derecho de peticion	
32	Respuesta correo electronico "Obligaciones espeficas 19 20 interventoria grupo 2023 - % de mujeres	30/01/2025	E-2025-20469	SED	Marcos y Martin	Respuesta correo electronico "Obligaciones espeficas 19 20 interventoria grupo 2023 - % de mujeres	
33	Acta Interventoria No.9 v2	29/01/2025	N/A	SED	Jhon y Martin	Atencion de observaciones recibidas por correo elecotrnico 24 y 27 de enero	
34	Acta pacial de interventoría No.9	29/01/2025	N/A	SED	Jhon y Martin	N/A	N/A
35	Cambio de hoja de vida Inspector	30/01/2025	E-2025-20318	SED	Marcos y Martin	N/A	N/A
36	Respuesta a los comunicados CED-OBR-190, CED-OBR-195, CED-OBR-199, CED-OBR-198, CED-OBR-210, CED-OBR-211, CED-OBR-212. RESPECTO A LA ENTREGA DE LOS PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE LAS EMERGENCIAS DE LOS COLEGIOS ASIGNADOS POR LA SED.	30/01/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	Respuesta a los comunicados CED-OBR-190, CED-OBR-195, CED-OBR-199, CED-OBR-198, CED-OBR-210, CED-OBR-211, CED-OBR-212. RESPECTO A LA ENTREGA DE LOS PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE LAS EMERGENCIAS DE LOS COLEGIOS ASIGNADOS POR LA SED.	
FEBRERO							
1	Respuesta al oficio I-2025-7794 "Novedades administrativas contrato (Comedor Escolar -cocina) Colegio San Pedro Claver	4/02/2025	E-2025-22800	SED	Marcos y Martin	Respuesta al oficio I-2025-7794 "Novedades administrativas contrato (Comedor Escolar -cocina) Colegio San Pedro Claver	
2	Respuesta oficio CED-OBR-213:Polizas	6/02/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	Respuesta oficio CED-OBR-213:Polizas del 28-01-25	Atención de observaciones de las polizas
3	Respuesta al oficio S-2025-12883 recibido el 21-01-24 "Respuesta de oficio E-2024-195856 Solicitud concepto geotécnico sobre la atención de emergencia del muro en el Colegio Diego Montaña Cuellar – Sede A".	4/02/2025	E-2025-22796	SED	Marcos y Martin	S-2025-12883 del 21-01-25	Respuesta al oficio S-2025-12883 recibido el 21-01-25 "Respuesta de oficio E-2024-195856 Solicitud concepto geotécnico sobre la atención de emergencia del muro en el Colegio Diego Montaña Cuellar – Sede A".
4	Respuesta al oficio CED-OBR-209 del 22-01-25 "Solicitud carta de no siniestro – actualización pólizas de garantía al contrato CO1.PCCNTR.5305650"	5/02/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-209 del 22-01-25	Solicitud carta de no siniestro – actualización pólizas de garantía al contrato CO1.PCCNTR.5305650
5	Actas de entrega de los colegios de la primera fase	5/02/2025	E-2025-24124	SED	Jhon y Martin	N/A	N/A
6	Traslado a la SED del oficio CED-OBR-212 del 24-01-25: informe diagnostico electrico: IED EL PARAÍSO, IED ANTONIO NARIÑO Y IED BARRIOS UNIDOS	5/02/2025	E-2025-24160	SED	Marcos y Martin	Traslado a la SED del oficio CED-OBR-212 del 24-01-25: informe diagnostico electrico: IED EL PARAÍSO, IED ANTONIO NARIÑO Y IED BARRIOS UNIDOS	
7	Actas de visita incial colegios - Fase 2	5/02/2025	E-2025-23805	SED	Jhon y Martin	N/A	N/A
8	Respuesta al oficio CED-OBR-212 del 24-01-25: informe diagnostico electrico: IED EL PARAÍSO, IED ANTONIO NARIÑO Y IED BARRIOS UNIDOS	6/02/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-212 del 24-01-25	informe diagnostico electrico: IED EL PARAÍSO, IED ANTONIO NARIÑO Y IED BARRIOS UNIDOS
9	Solicitud factor de calidad	10/02/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	Se solicita el factor de calidad con base en la solicitud de la SED realizada por correo electronico del 23-01-25	
10	Respuesta a su comunicado CED-OBR-214. Propuesta económica intervención auditorio e iluminaciones de pasillos bloque bachillerato (colegio fe y alegría la paz).	10/02/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Jhon y Martin	CED-OBR-214 del 02-02-25	Propuesta económica intervención auditorio e iluminaciones de pasillos bloque bachillerato (colegio fe y alegría la paz).
11	Solicitud implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de actividades de alto riesgo durante la atención de actividades de emergencias, para el contrato CO1.PCCNTR.5305650 de 2023.	11/02/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Viviana y Martin	N/A	N/A
12	Apremio 3 por la no entrega de las polizas	11/02/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
13	Llamado de atención por la no entrega de los documentos y planos de los frentes de obra, ya finalizados de la primera fase del contrato.	11/02/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	N/A	N/A
14	Traslado y solicitud de atención de observaciones colegio INEM	11/02/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	Traslado del oficio del colegio INEM Francisco de Paula Santander del 05-02-25	
15	Respuesta al oficio CED-OBR-215: Actualización propuesta económica colegio Domingo Faustino.	14/02/2025	N/A	CONSORCIO EDIFICACIONES DISTRITALES	Marcos y Martin	CED-OBR-215 del 06-02-25	Actualización propuesta económica colegio Domingo Faustino.

Consecutivo	Remitente	Asunto	Fecha de rad	Oficio al que dan respuesta	Asunto del oficio al que dan respuesta	Estado de respuesta sobre el oficio recibido	Consecutivo del oficio de respuesta	Fecha de radicado	Dias sin responder a la fecha
2025									
S-2025-394	SED	Solicitud de entrega del informe de cierre financiero de la etapa inicial del contrato de obra No. 5305650 - 2023.	3/01/2025	Correo electronico de la interventoría del 30 de diciembre, mediante el cual se presento el informe de cierre financiero del contrato de obra	Correo electronico de la interventoría del 30 de diciembre, mediante el cual se presento el informe de cierre financiero del contrato de obra	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-002	4/01/2025	1
CED-OBR-194	Consorcio Edificaciones Distritales	CONCEPTO TÉCNICO ATENCIÓN E EMERGENCIA COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR	5/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-007	10/01/2025	5
CED-OBR-195	Consorcio Edificaciones Distritales	Ppto Colegio Domingo Faustino y Cronograma	8/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-009	10/01/2025	2
CED-OBR-196	Consorcio Edificaciones Distritales	RPTA CCB-SED-2501-003 Observaciones informe mensual SST No.8 V1 que comprende el periodo del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024.	9/01/2025	CCB-SED-2501-003	Observaciones informe mensual SST No.8 V1 que comprende el periodo del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024.	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-010	13/01/2025	4
CED-OBR-197	Consorcio Edificaciones Distritales	Acta de recibo emergencia colegio Gabriel Betancourt	9/01/2025	N/A	N/A	SE DIO TRASLADO A LA SED	CCB-SED-2501-008	10/01/2025	1
CED-OBR-198	Consorcio Edificaciones Distritales	Corrección de presupuesto y programación de obra Colegio Domingo Faustino Sede A	11/01/2025	CCB-SED-2501-009	Observaciones presupuesto y programación Domingo Faustino	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-014	14/01/2025	3
CED-OBR-199	Consorcio Edificaciones Distritales	Corrección de presupuesto y programación de obra Colegio Fe y Alegría La Paz	11/01/2025	CCB-SED-2501-007	Observaciones presupuesto y programacion Colegio Fe y Alegria	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-015	14/01/2025	3
CED-OBR-200	Consorcio Edificaciones Distritales	Respuesta observaciones CED-OBR -189 - RADICADO INFORME MENSUAL AMBIENTAL #08 V.01	13/01/2025	CCB-SED-2412-024	Observaciones al informe ambiental 8 V1	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-021	22/01/2025	9
CED-OBR-201	Consorcio Edificaciones Distritales	CED-OBR 201 - RADICADO INFORME MENSUAL SST #09 V.01	16/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-016	17/01/2025	1
CED-OBR-202	Consorcio Edificaciones Distritales	Eventualidades encontradas en la impermeabilización de canales Colegio Domingo Faustino sede A	14/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-026	31/01/2025	17
CED-OBR-203	Consorcio Edificaciones Distritales	Actividades Inem Santiago Perez	14/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-027	31/01/2025	17
CED-OBR-204	Consorcio Edificaciones Distritales	Radicado preliminar Acta pacial de obra No.9	17/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-020	20/01/2025	3
CED-OBR-205	Consorcio Edificaciones Distritales	CED-OBR 205 - RADICADO INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 09 V.01	17/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-024	22/01/2025	5
CED-OBR-206	Consorcio Edificaciones Distritales	Radicado Informe Mensual de obra No 9 – Componente técnico	20/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-025	22/01/2025	2
CED-OBR-207	Consorcio Edificaciones Distritales	RPTA CCB-SED-2501-016 Observaciones informe mensual SST No.9 V1 que comprende el periodo del 15 Diciembre al 14 de Enero de 2025.	21/01/2025	CCB-SED-2501-016 del 17-01-25	Observaciones al informe SST 9 del contratista de obra	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-023	22/01/2025	1
CED-OBR-208	Consorcio Edificaciones Distritales	Cambió correo electrónico registrado.	20/01/2025	N/A	N/A	No requiere de respuesta por parte de la interventoría	N/A	N/A	N/A
S-2025-12883	SED	Respuesta oficio E-2024-195856 solicitud concepto geotecnico, sobre la atención de emergencia del muro en el Colegio Diego Montañan Cuellar - Sede A.	21/01/2025	CCB-SED-2412-023 del26-12-24	Solicitud de concepto geotecnico Muro para el colegio Diego Montaña Cuellar	RESPONDIDO	CCB-SED-2502-003	4/02/2025	14
CED-OBR-209	Consorcio Edificaciones Distritales	Solicitud carta de NO siniestro – actualización Pólizas de garantía al contrato CO1.PCCNTR.5305650	22/01/2025	N/A	N/A	TRASLADADO A LA SED Y RESPONDIDO	CCB-SED-2501-028 - TRASLADO A LA SED CCB-SED-2502-004 del 05-02-25	24/01/2025	2
CED-OBR-210	Consorcio Edificaciones Distritales	Presupuestos emergencias corte al 18 de enero de 2025	23/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-036	30/01/2025	7
E-2025-11602	SED	Derecho de petición concejal	27/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-031	27/01/2025	0
CED-OBR-211	Consorcio Edificaciones Distritales	Cronograma Domingo Faustino Sede C	27/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-036	30/01/2025	3
CED-OBR-212	Consorcio Edificaciones Distritales	Radicado informe diagnostico electrico: IED EL PARAÍSO, IED ANTONIO NARIÑO Y IED BARRIOS UNIDOS	24/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO Y TRASLADADO	Tralaladado a la SED mediante el oficio CCB-SED-2502-006 del 5-2-25 y respondido mediante el oficio CCB-SED-2502-008 del 06-02-25	26/02/2025	33
CED-OBR-212	Consorcio Edificaciones Distritales	Propuesta economica instalaciones colegio Fe y Alegria	27/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2501-036	30/01/2025	3
CED-OBR-213	Consorcio Edificaciones Distritales	Respuesta al oficio CED-OBR-191 del 24-12-24- Apremio 1 Polizas	28/01/2025	CCB-SED-2412-021 del 23-12-24	Apremio 1 polizas	RESPONDIDO	CCB-SED-2502-002	6/02/2025	9
I-2025-7794_1	Colegio San Pedro Claver	Novedades administrativas contrato "comedor escolar -cocina estudiantes 2024-2025 colegio San Pedro Claver	29/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2502-001	4/02/2025	6
Colegio INEM	SED	Estado actual del edicio de ciencias naturales	31/01/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2502-014	11/02/2025	11
CED-OBR-214	Consorcio Edificaciones Distritales	Propuesta económica intervención auditorio e iluminaciones de pasillos bloque bachillerato (colegio fe y alegría la paz)	2/02/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2502-010	10/02/2025	8
S-20225-16661	SED	Afectaciones por obra de mejoramiento colegio San Rafael IED	3/02/2025	N/A	N/A	Se dio traslado mediante oficio al contratista de obra	CCB-SED-2502-016	17/02/2025	14
CED-OBR-215	Consorcio Edificaciones Distritales	Actualización propuesta económica colegio Domingo Faustino	6/02/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2502-015	14/02/2025	8
Correo del 13-02-25"PREPUESTOS PRELIMINARES INEM SEDE A BLOQUE CIENCIAS Y KENNEDY VILLARICA"	Consorcio Edificaciones Distritales	"PREPUESTOS PRELIMINARES INEM SEDE A BLOQUE CIENCIAS Y KENNEDY VILLARICA"	13/02/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2502-019	26/02/2025	13
Respuesta del apremio 3 de polizas	Consorcio Edificaciones Distritales	Respuesta del apremio 3 de polizas	14/02/2025	N/A	N/A	RESPONDIDO	CCB-SED-2502-020	18/02/2025	4
Correo de factor de calidad del contratista de obra	Consorcio Edificaciones Distritales	Correo de factor de calidad del contratista de obra	14/02/2025	N/A	N/A	Se dio traslado mediante oficio a la SED	CCB-SED-2502-018	17/02/2025	3